PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

SEDE ESMERALDAS

ESCUELA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

TESIS DE GRADO

CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y PRÁCTICAS DE LOS DOCENTES ANTE LA EDUCACIÓN EN IGUALDAD DE GÉNERO EN LA PARROQUIA SELVA ALEGRE DEL CANTÓN ELOY ALFARO.

PREVIO AL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, MENCIÓN EDUCACIÓN BÁSICA.

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: EQUIDAD DE GÉNERO

AUTORA

ANGULO SALAZAR ERCILIA EFIGENIA

ASESORA

Msc. MARIA LIRIOS BERNABÉ

ESMERALDAS, 2015

Trabajo de tesis aprobado luego de haber dado cumplimiento a los requisitos exigidos por el reglamento de Grado de la PUCESE previo a la obtención del título de, LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, MENCIÓN EDUCACIÓN BÁSICA

TRIBUNAL DE GRADUACIÓN

CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y PRÁCTICAS DE LOS DOCENTES ANTE LA EDUCACION EN IGUALDAD DE GÉNERO EN LA PARROQUIA SELVA ALEGRE DEL CANTÓN ELOY ALFARO

Autora: ANGULO SALAZAR ERCILIA EFIGENIA

MARIA LIRIOS BERNABÉ f. _____
DIRECTORA DE TESIS

ZORAIDA MONCAYO f. _____
LECTOR 1

VERÓNICA ANGULO f. _____
LECTOR 2

Walter Mosquera Dr. f. _____
DIRECTOR DE ESCUELA

Maritza Demera Ing. f. _____
SECRETARIA GENERAL PUCESE

Fecha:

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo, ERCILIA EFIGENIA ANGULO SALAZAR portadora de la cédula de ciudadanía No. 0927401315 declaro que los resultados obtenidos en la investigación que presento como informe final, previo la obtención del título de LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN son absolutamente originales, auténticos y personales.

En tal virtud, declaro que el contenido, las conclusiones y los efectos legales y académicos que se desprenden del trabajo propuesto de investigación y luego de la redacción de este documento son y serán de mi sola y exclusiva responsabilidad legal y académica.

CI. 1714669247

CERTIFICACIÓN

Yo, MARÍA LIRIOS BERNABE LILLO en calidad de Directora de Tesis, cuyo título es **CONOCIMIENTOS ACTITUDES Y PRÁCTICAS DE LOS DOCENTES ANTE LA EDUCACION EN IGUALDAD DE GÉNERO EN LA PARROQUIA SELVA ALEGRE DEL CANTON ELOY ALFARO.**

Certifico que las sugerencias realizadas por el comité de evaluación, han sido incorporadas al documento final, por lo que autorizo su presentación ante el Tribunal de la Tesis

MARÍA LIRIOS BERNABÉ LILLO
DIRECTORA DE TESIS

AGRADECIMIENTO

Dedico esta tesis a Dios, si no fuera por Él no estuviera aquí, a mis hijos Dayana y Roberto, a mi tío Nicasio, que día a día estuvo dándome la fuerza que me impulsaba a salir adelante, puesto que gracias a ellos tuve el valor de continuar

DEDICATORIA

Dedico esta tesis a Dios ya que si no fuera por Él no estaría aquí, a mis hijos Dayana y Roberto Mina Angulo, a mi tío Nicasio Angulo.

INDICE

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD iii
CERTIFICACIÓN iv
AGRADECIMIENTO v
DEDICATORIA vi
INDICE vii
LISTA DE TABLAS ix
LISTA DE ILUSTRACIONES xi
RESUMEN xiii
ABSTRACT xiv
INTRODUCCIÓN 15
CAPÍTULO I MARCO TEÓRICO 17
1.1 La educación 17
1.1.1 La educación como estrategia para el cambio 17
1.1.2 La educación como elemento de socialización de género: la transmisión de patrones socioculturales y roles de género 18
1.1.3 Marco normativo internacional al respecto de la educación: revisión de las aportaciones desde la carta de derechos humanos, CEDAW, Beijing, Objetivos de Desarrollo del Milenio, a la educación para la igualdad 19
1.1.4 Marco normativo nacional: aportaciones desde la nueva ley de educación ecuatoriana a la educación para la igualdad 23
1.2 El papel del profesorado 25
1.2.1 La importancia del profesorado como elemento transformador 25
1.2.2 Los tipos de conciencia y actitudes de género del profesorado; apertura o resistencia al cambio 26
1.2.3 La importancia de la formación del profesorado; hacia el cambio de prácticas 27
1.3 La Coeducación 29
1.3.1 Introducción; cuándo, dónde y cómo nace 29
1.3.2 Qué es y en qué consiste: Objetivos y finalidades 30
1.3.3 Importancia de la coeducación 31
1.3.4 ¿Qué tiene que darse para hablar de procesos coeducativos? 32
Ejemplos de buenas prácticas coeducativas 33

CAPÍTULO II MATERIALES Y MÉTODOS 36
CAPÍTULO III RESULTADOS 38
3.1. Objetivos de la investigación 38
1.1. Resultados de la encuesta 39
3.3. Resultados de las entrevistas 68
3.4. Resultados de la observación 76
CAPÍTULO IV DISCUSIÓN 81
CONCLUSIONES 86
RECOMENDACIONES 87
REFERENCIAS 88
Glosario 88
Bibliografía 89
Anexos 92

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Sexo 39
Tabla 2 Edad 40
Tabla 3 Nivel de formación 41
Tabla 4 Centro educativo 42
Tabla 5 Educar en igualdad entre hombres y mujeres es responsabilidad sólo de la familia 43
Tabla 6 El centro educativo debe enseñar cómo comportarse de manera diferente los niños y niñas en la sociedad 44
Tabla 7 Las niñas son más responsables y sus tareas escolares están mejor presentadas 45
Tabla 8 Como docente oriento a mis estudiantes a cualquier profesión sin tener en cuenta si son niños o niñas 46
Tabla 9 El centro educativo y la familia enseña los roles diferentes que debe cumplir un niño y una niña. 47
Tabla 10 El machismo es un aspecto cultural de Esmeraldas y como tal debe respetarse 48
Tabla 11 El embarazo juvenil provoca el rechazo por parte del centro a la joven embarazada 49
Tabla 12 Feminismo y machismo son lo mismo 50
Tabla 13 A mi hijo le permito disfrutar del sexo libremente pero a mi hija no 51
Tabla 14 A mis estudiantes les enseño que las chicas juegan con muñecas y los chicos con pelotas 52
Tabla 15 La igualdad de género busca que las mujeres tengan más derechos que los hombres 53
Tabla 16 A mis alumnas les enseño a tener precaución de no quedarse embarazadas, ya que los chicos sólo piensan en disfrutar al máximo 54
Tabla 17 El feminismo ha provocado que hombres y mujeres estén enfrentados 55
Tabla 18 La responsabilidad de educar a los hijos e hijas es de la madre, el padre sólo colabora 56
Tabla 19 La educación que se imparte en los centros educativos de Esmeraldas está libre de machismo. 57
Tabla 20 Es normal que un hombre golpee a su mujer si está siendo infiel 58
Tabla 21 Los roles de género son culturales y no se deben cambiar 59
Tabla 22 En Esmeraldas, el hombre es el jefe de la familia y así debe ser 60
Tabla 23 Educar desde pequeños en igualdad de género es necesario para conseguir relaciones más equitativas en el futuro 61
Tabla 24 Militar, mecánico y bombero deberían seguir siendo profesiones de hombres. 62
Tabla 25 Cocinar, lavar y cuidar de los hijos/as es responsabilidad del hombre y de la mujer 63
Tabla 26 Los hombres que realizan tareas domésticas son unos mandarinas 64

Tabla 27 Los maestros/as disponemos de materiales didácticos para trabajar la igualdad con nuestros estudiantes65
Tabla 28 Los maestros/as disponemos de formación específica y necesaria para educar en igualdad a nuestros estudiantes66
Tabla 29 Estoy dispuesto/a a participar en procesos formativos que me proporcionan conocimientos y herramientas didácticas para educar en igualdad.....67

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Sexo....39
Ilustración 2 Edad....40
Ilustración 3 Nivel de formación....41
Ilustración 4 Centro educativo....42
Ilustración 5 Educar en igualdad entre hombres y mujeres es responsabilidad sólo de la familia....43
Ilustración 6 El centro educativo debe enseñar cómo comportarse de manera diferente los niños y niñas en la sociedad....44
Ilustración 7 Las niñas son más responsables y sus tareas escolares están mejor presentadas....45
Ilustración 8 Como docente oriento a mis estudiantes a cualquier profesión sin tener en cuenta si son niños o niñas....46
Ilustración 9 El centro educativo y la familia enseñan los roles diferentes que debe cumplir un niño y una niña....47
Ilustración 10 El machismo es un aspecto cultural de Esmeraldas y como tal debe respetarse....48
Ilustración 11 El embarazo juvenil provoca el rechazo por parte del centro educativo de la joven embarazada....49
Ilustración 12 Feminismo y machismo son lo mismo....50
Ilustración 13 A mi hijo le permito disfrutar del sexo libremente pero a mi hija no....51
Ilustración 14 A mis estudiantes les enseño que las chicas juegan con muñecas y los chicos con pelota....52
Ilustración 15 La igualdad de género busca que las mujeres tengan más derechos que los hombres....53
Ilustración 16 A mis alumnas les enseño a tener precaución de no quedarse embarazadas ya que los chicos sólo piensan en disfrutar al máximo....54
Ilustración 17 El feminismo ha provocado que hombres y mujeres están enfrentados....55
Ilustración 18 La responsabilidad de educar a los hijos e hijas es de la madre, el padre sólo colabora....56
Ilustración 19 La educación que se imparte en los centros educativos de Esmeraldas está libre de machismo....57
Ilustración 20 Es normal que un hombre golpee a su mujer si está siendo infiel....58
Ilustración 21 Los roles de género son culturales y no se deben cambiar....59
Ilustración 22 En Esmeraldas el hombre es el jefe de familia y así debe ser....60
Ilustración 23 Educar desde pequeños en igualdad de género, es necesario para conseguir relaciones más equitativas en el futuro....61
Ilustración 24 Militar, mecánico y bombero deberían seguir siendo profesiones de hombres....62
Ilustración 25 Cocinar, lavar y cuidar de los hijos/as , es responsabilidad del hombre y de la mujer....63
Ilustración 26 Los hombres que realizan tareas domésticas son unos mandarinas....64

Ilustración 27 Los maestros/as disponemos de materiales didácticos para trabajar la igualdad con nuestros estudiantes65
Ilustración 28 Los maestros/as disponemos de formación específica y necesaria para educar en igualdad a nuestros estudiantes66
Ilustración 29 Estoy dispuesto/a a participar en proceso formativos que me proporcionen conocimientos y herramientas didácticas para educar.67

RESUMEN

CONOCIMIENTOS ACTITUDES Y PRÁCTICAS DE LOS DOCENTES ANTE LA EDUCACION EN IGUALDAD DE GÉNERO EN LA PARROQUIA SELVA ALEGRE DEL CANTON ELOY ALFARO

La presente investigación está centrada en el análisis de los conocimientos actitudes y prácticas de los docentes de la parroquia Selva Alegre, cantón Eloy Alfaro, provincia de Esmeraldas, en torno a la educación en igualdad de género, para lo cual se aplicó una encuesta en la cual se obtuvo importante información acerca de la responsabilidad de educar en igualdad de género, diferencias de comportamiento y de responsabilidades entre hombres y mujeres, orientación docente sin discriminación, los roles de género en la educación y en la familia, el machismo como aspecto cultural, género y derechos, el feminismo como corriente social, entre otros. La encuesta se aplicó a 15 docentes en 5 centros educativos de la parroquia Selva Alegre, y la información fue complementada con entrevistas y observaciones.

Los resultados obtenidos demuestran que hay acuerdos y contradicciones en los docentes por cierta falta de claridad en torno a cuestiones de género pero que existe una mentalidad abierta y una actitud positiva para encarar la cuestión de la igualdad de género en la labor educativa. Se visualiza un acuerdo en torno a la necesidad de una promover una mayor participación de la mujer en los nuevos roles sociales. Todo esto destaca la importancia y la necesidad de seguir promoviendo e implementado la práctica de procesos coeducativos tendientes a minimizar las diferencias y maximizar la igualdad de género.

PALABRAS CLAVES: Igualdad de Género; Escuela; Coeducación, Parroquia Selva Alegre.

ABSTRACT

KNOWLEDGE, ATTITUDES AND PRACTICE OF PROFESSORS IN FRONT OF EDUCATION IN GENDER EQUALITY IN SILVA ALEGRE DEL CANTON ELOY ALFARO PARISH

The present investigation is centered in the analysis of knowledge, attitudes and practice of professors in Silva Alegre, Canton Eloy Alfaro Parish, Esmeraldas Province, concerning Education on gender equality, a survey was applied with important information about the responsibility to educate on gender equality , differences in behavior and responsibilities of men and women, teaching orientation without discrimination, the gender roles in family and Education, malechovinism as a cultural aspect, gender and rights, feminism as a social trend, among others.

The survey was applied to 15 professors in 5 Educative Centers in Selva Alegre Parish, and the information was complemented with interviews and observation.

The results obtained showed there are some agreements and contradictions among professors because of the lack of clarity about things concerning gender, but there exists an open- minded position and a positive attitude to face the problem of gender equality in their educative role of gender equality on agreement about the necessity to promote a great participation of women in the new roles in society is seen. All these elements highlight the importance and the necessity to continue promoting and implementing the practice of coeducative processes which tend to minimize the differences and maximize gender equality.

KEY WORDS: gender equality, school, coeducation, Selva Alegre Parish.

INTRODUCCIÓN

La educación está en la base de los procesos de transmisión de las costumbres y formas culturales de los pueblos, entre ellos los patrones de género, aspecto en el cual, tradicionalmente, en la familia y en la escuela se han elaborado y preservado las concepciones de lo masculino y lo femenino.

La investigación a realizar está asociada a los "conocimientos, actitudes y prácticas de los docentes ante la educación en igualdad de género"; situación problema que se ha presentado en el centro educativo de la parroquia Selva Alegre del cantón Eloy Alfaro en la provincia de Esmeraldas.

La educación en igualdad de género son prácticas propias de las culturas en las que, de forma sistemática, se le dio roles de poca valía a las mujeres, situación cultural que se mantiene en los hogares y se prolonga a las aulas escolares, las concepciones sobre género han dificultado el desarrollo y fomentado la discriminación en todas sus formas, provocando la disminución de oportunidades para las representantes del género femenino.

Una breve reseña histórica ubica la inclusión de las mujeres a la educación superior en 1940; la incorporación es significativa a partir de las décadas de los 60 y 70 del siglo pasado; el número de mujeres matriculadas, a partir de finales del siglo XX e inicios del XXI, se ha ido igualando, hasta los actuales momentos en que se habla de inclusión educativa e incorporación al sistema de educación nacional a todos y odas los habitantes del país.

Siendo indispensable la incorporación al currículo de la educación contenidos y estrategias metodológicas que propugnen por la igualdad de género, es fundamental la formación de la conciencia de género de los docentes, los mismos que en su proceso de profesionalización no han recibido información sobre la equidad e igualdad de género.

La escuela como centro transmisor, conservador de los patrones culturales, también tiene la posibilidad de transformar las conciencias y formar nuevas generaciones con una nueva visión de género, con principios y prácticas igualitarias, su implementación tiene dificultades por el machismo que impera aun en las mismas docentes mujeres, que siguen reproduciendo los modelos separatistas de roles femeninos y masculinos y la preservación del machismo en las aulas escolares.

Existen muchos obstáculos sociales, prejuicios, estereotipos y comportamientos enraizados que dificultan la incorporación de la igualdad de género en el sistema educativo, dificultades que pueden ser superadas estableciendo, a través de procesos investigativos, las actitudes, los conocimientos y las prácticas que en el aula manejan los docentes en sus propósitos manifiestos u ocultos de mantener la desigualdad y discriminación o proponer cambios que permiten el ingreso a las aulas de la igualdad y equidad de género, con todos los beneficios culturales, sociales, laborales, políticos, religiosos y económicos que esto significaría para la sociedad ecuatoriana.

Los fines, objetivos y metas del proyecto de investigación se orientan al diseño de estrategias metodológicas inclusivas, que propenden a la equidad e igualdad de género, preparando a los docentes para que sean ellos los promotores de los cambios requeridos, desde las transformaciones de las prácticas de aula, su formación académica y la conciencia que a través del proceso cultural manejan y pregonan en su cotidianidad

CAPÍTULO I MARCO TEÓRICO

1.1 La educación

1.1.1 La educación como estrategia para el cambio

La educación es un derecho que nos pertenece por ser personas, expresado en la declaración de los Derechos Humanos y señalado en la Convención de los Derechos del niño y de la niña y también es un fin para poder conseguir los demás Derechos Humanos.

Educación, según algunas definiciones, es el proceso bi-direccional mediante el cual se transmiten conocimientos, valores, costumbres y formas de actuar. La educación no solo se produce a través de las palabras; está presente en las acciones, sentimientos y actitudes.

La educación está en constante evolución, es pieza clave de todo proceso de transformación y necesaria para poder lograr cambios continuos y coherentes con la realidad. Como señala el Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI, presidida por Jaques Delors, la educación constituye un instrumento indispensable para que la humanidad pueda progresar hacia los ideales de paz, libertad y justicia social.

> La educación constituye uno de los pilares básicos en la transmisión de patrones culturales de género pero también, de la transformación de ellos (…). Los centros escolares constituyen espacios sociales y educativos relevantes para articular en su seno transformaciones educativas y sociales deseables. En ellos, se expresan y transmiten pautas y patrones culturales establecidos; por ello, constituyen escenarios propicios para iniciar cambios que promuevan y potencien la equidad de género. En ello, es fundamental la actuación del profesorado. Las transformaciones necesarias para que, en los centros, se desarrolle una auténtica práctica educativa para la equidad, requieren del trabajo, de forma consciente y rigurosa, del profesorado. Lo que, a su vez, exige y requiere de "conciencia" y "formación" en género. (Colas y Jiménez, 2006, p 416).

1.1.2 La educación como elemento de socialización de género: la transmisión de patrones socioculturales y roles de género

Entenderemos por identidad de género, el modo en el que en determinada sociedad, está prescito ser hombre o mujer. Entre los factores que influyen para su desarrollo, podemos mencionar las actividades que en el medio se consideren propias de una mujer y de un hombre; los objetos, espacios, tareas que se clasifiquen como femeninos y masculinos; las creencias que tengan sus modelos familiares, amistades o su comunidad, sobre lo que se considere propio de una mujer y de un hombre; las reglas de conducta y actitudes con que se devuelvan quienes cuiden de la persona, incluso antes de que nazca; lo rígido o flexible que sea el ambiente ante la transgresión de los comportamiento esperados (Antolín, L. 2003).

Las personas nos convertimos en seres sociales adaptados a una cultura, mediante la socialización. La socialización es el proceso por el cual aprendemos los roles sociales e interiorizamos las normas, valores y creencias vigentes en la sociedad; nos enseña los modelos conductuales aceptados socialmente y los que no, así como las consecuencias que tiene la adopción o trasgresión de estos modelos (Venegas, 2004, p.31).

"Hombres y mujeres somos socializados de manera diferente, con mensajes diferentes, que nos llevan a pensar, sentir, experimentar y actuar de manera diferente. A este proceso de aprendizaje social se le denomina socialización diferenciada". (Álvarez, Cremades, y Sainz de Vicuña, 2003, p. 12). La socialización diferenciada introduce roles diferentes para mujeres y varones. El rol masculino está asociado al ámbito público (rol productivo) y el femenino al ámbito privado (rol reproductivo).

Los niños y niñas aprenden desde pequeños lo que su cultura espera de ellos y del sexo opuesto. Este aprendizaje se realiza mediante procesos de imitación e identificación. (Álvarez, Cremades, y Sainz de Vicuña, 2003, p.12).

Los mensajes socializadores forman parte de una cultura y una concepción sobre lo que es y debe ser una mujer o un varón. Estos mensajes impregnan todas las manifestaciones sociales y se trasmiten a través del lenguaje, el juego, los medios de

comunicación audiovisuales, la escuela y los grupos de iguales. (Álvarez, Cremades y Sainz de Vicuña, 2003, p.12).

A los 3 años los niños y niñas tienen ya adquirida su identidad sexual y su identidad de género. Todos los atributos asignados se irán reforzando con los juguetes, cuentos, actividades, lenguaje. (Álvarez, Cremades y Sainz de Vicuña, 2003, p.13).

Tanto la familia como la escuela, como primeras instancias socializadoras, pueden intervenir y transformar los modelos discriminativos de ser hombre y ser mujer. (Álvarez, Cremades y Sainz de Vicuña, 2003, p.16).

1.1.3 Marco normativo internacional al respecto de la educación: revisión de las aportaciones desde la carta de derechos humanos, CEDAW, Beijing, Objetivos de Desarrollo del Milenio, a la educación para la igualdad

La problemática de la desigualdad por razón de género y las condiciones de vida de las mujeres y las niñas en el mundo, se ha convertido en una de las prioridades de atención en la comunidad internacional. La igualdad de género es condición indispensable para un adecuado desarrollo social y económico de los pueblos. Es por ello que se ha venido desarrollando un marco normativo internacional que promueve generar las condiciones necesarias, para superar los obstáculos de la desigualdad entre hombres y mujeres.

Entre ellos destacamos CEDAW, Declaración y Plataforma de acción de BEIJING, ODM, o la Conferencia Internacional sobre Población y desarrollo. En todas se destaca la educación como elemento fundamental para suscitar los cambios transformaciones necesarias.

La **Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)** entra en vigor en 1981. A través de esta, se compromete a todos los Estados parte, a desarrollar medidas tendentes a eliminar la discriminación contra la mujer. En su artículo 10 se hace una especial atención a la esfera de la educación, a fin de asegurarle la igualdad de derechos con el hombre en esta área. Por ejemplo propone: la eliminación de todo concepto estereotipado de los

papeles masculinos y femeninos en todos los niveles y en todas las formas de enseñanzas; la reducción de la tasa de abandono femenino de los estudios, etc.

Los Estados Partes adoptaran todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer, a fin de asegurarle la igualdad de derechos con el hombre en la esfera de la educación y en particular para asegurar, en condiciones de igualdad entre hombre y mujeres:

a) Las mismas condiciones de orientación en la materia de carreras y capacitación profesional, acceso a los estudios y obtención de diplomas en las instituciones de enseñanzas de todas las categorías, tanto en zonas rurales como urbanas; esta igualdad deberá asegurarse en la enseñanza preescolar, general, técnica, profesional y técnica superior, así como en todos los tipos de capacitación profesional;

b) Accesos a los mismos programas de estudios, a los mismos exámenes, a personal docente del mismo nivel profesional y a locales y equipos escolares de la misma calidad;

c) La eliminación de todo concepto estereotipado de los papeles masculinos y femeninos en todos los niveles y en todas las formas de enseñanzas, mediante el estímulo de la educación mixta y de otros tipos de educación que contribuyan a lograr este objetivo y, en particular, mediante la modificación de los libros y programas escolares y la adaptación de los métodos de enseñanzas;

d) Las mismas oportunidades para la obtención de becas y otras subvenciones para cursar estudios;

e) Las mismas oportunidades de acceso a los programas de educación permanente, incluidos los programas de alfabetización funcional y de adultos, con miras en particular a reducir lo antes posible toda diferencia de conocimientos que exista entre hombres y mujeres;

f) La reducción de la tasa de abandono femenino de los estudios y la organización de programas para aquellas jóvenes y mujeres que hayan dejado los estudios prematuramente;

g) Las mismas oportunidades para participar activamente en el deporte y la educación física;

h) Acceso al material informativo especifico que contribuya a asegurar la salud y el bienestar de la familia, incluida la información y el asesoramiento sobre planificación de la familia.

Los **Objetivos de Desarrollo del Milenio:** surgieron de la **Declaración del Milenio** – Consenso global sin precedentes alcanzado en 2000 por 189 Países Miembros de Naciones Unidas. En la Declaración, acordaron una postura global en cuanto a mejorar las condiciones de vida de la humanidad en todo el mundo, en las áreas de desarrollo y erradicación de la pobreza, paz y seguridad, protección del medio ambiente, derechos humanos y democracia. En la Declaración se destaca la absoluta necesidad de lograr avances en los derechos humanos de todos para lograr dicho objetivo.

Entre sus 8 objetivos se encuentran Promover la igualdad de género y otorgarles poderes a las mujeres. Se reconoce la importancia de promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres como una forma efectiva para combatir la pobreza, el hambre y las enfermedades y estimular el desarrollo verdaderamente sustentable. La meta consiste en eliminar las desigualdades entre los sexos en la enseñanza primaria y secundaria, preferible para el año 2005, y en todos los niveles de enseñanzas para el año 2015.

Plataforma de acción de Beijing: Los Gobiernos que participan en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing (1995) deciden promover los objetivos de igualdad, desarrollo y paz para todas las mujeres del mundo, en interés de toda la humanidad, reconociendo las aspiraciones de las mujeres del mundo entero y tomando nota de la diversidad de las mujeres y sus funciones y circunstancias, haciendo honor a las mujeres que han allanado el camino, e inspirados por la esperanza que reside en la juventud del mundo.

Se comprometen a:

- Defender los derechos y la dignidad humana intrínseca de las mujeres y los hombres, todos los demás propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y otros instrumentos internacionales de derechos humanos, en particular, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y la Convención sobre los Derechos del Niño, así como la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer y la Declaración sobre el derecho al desarrollo;
- Garantizar la plena aplicación de los derechos humanos de las mujeres y las niñas como parte inalienable, integral e invisible de todos los derechos humanos y libertades fundamentales;

- Impulsar el consejo y los progresos alcanzados en anteriores conferencias de las Naciones Unidas – sobre la Mujer, celebrada en Nairobi en 1985, sobre el Niño, celebrada en Nueva York en 1990, sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en Rio de Janeiro en 1992, sobre los Derechos Humanos, celebrada en Viena en 1993, sobre la Población y el Desarrollo, celebrada en El Cairo en 1994, y en ,a Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, celebrada en Copenhague en 1995, con el objetivo de lograr la igualdad, el desarrollo y la paz;

- Conseguir la aplicación plena y efectiva de las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer;

- Promover la potenciación del papel de la mujer y el adelanto de la mujer, incluido el derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia, de religión y de creencia, lo que contribuye a la satisfacción de las necesidades morales, étnicas, espirituales e intelectuales de las mujeres y los hombres, individualmente o en comunidad con otros, por lo que les garantiza la posibilidad de realizar su pleno potencial en la sociedad plasmando su vida de conformidad con sus propias aspiraciones.

La **Conferencia de Población y Desarrollo (El Cairo, 1994):** aborda el tema de la igualdad y equidad entre los sexos y la habilitación de la mujer. Afirma que la habilitación y la autonomía de la mujer y el mejoramiento de su condición política, social, económica y sanitaria constituyen en si, un fin de la mayor importancia. Además, son indispensables para lograr el desarrollo sostenible. Es preciso que mujeres y hombres participen e intervengan por igual en la vida productiva y reproductiva, incluida la división de responsabilidades en cuanto a la crianza de hijos y al mantenimiento del hogar. La educación es uno de los medios más importantes para habilitar a la mujer con los conocimientos, aptitudes y la confianza en sí misma que necesita para participar plenamente en el proceso de desarrollo.

Los objetivos que se marcan son:

a) Lograr la igualdad y equidad basada en la asociación armoniosa entre hombres y mujeres y permitir que la mujer realice plenamente sus posibilidades;
b) Potenciar la contribución de la mujer al desarrollo sostenible mediante su plena participación en el proceso de formulación de políticas y adopción de decisiones en todas las etapas y su intervención en todos los aspectos de la producción, empleo, actividades generadoras de ingresos, educación, salud, ciencia y tecnología, deportes, cultura y actividades relacionadas con la población y otras esferas, como formuladoras activas de las decisiones y como participantes y beneficiarias;
c) Asegurar que todas mujeres, al igual que los hombres reciban la educación necesaria para satisfacer sus necesidades humanas básicas y ejercer sus derechos humanos.

1.1.4 Marco normativo nacional: aportaciones desde la nueva ley de educación ecuatoriana a la educación para la igualdad

La desigualdad por cuestión de sexo es una realidad en todo el Ecuador y por ende en Esmeraldas. El Gobierno de la Republica de Ecuador ha venido desarrollando políticas públicas que apoya y fomentan la vida en igualdad entre hombres y mujeres. La constitución o el Plan Nacional del Buen Vivir son claros ejemplos de la

postura del Estado ecuatoriano ante la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.

La **Constitución** es el marco de referencia para desarrollar leyes y políticas que regirán en el país y desde ella se reafirma el principio de igualdad, y no discriminación entre hombres y mujeres.

En la sección quinta, regula lo referido a la educación. En los artículos del 26 al 29 se hace mención a que: la educación es un derecho de la personas a lo largo de su vida con garantías de la igualdad e inclusión social, además a educación impulsara la equidad de género, y garantizara el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna.

Se observa cómo desde el Estado se perfila una educación que atienda a esta problemática, se preocupa por asegurar la educación de las mujeres.

Por su parte la **ley de Educación Intercultural y Bilingüe,** también se postula hacia una propuesta coeducativa. Podemos observar que el artículo 2, habla de los principios de la educación, entre ellos se menciona explícitamente a: la Educación para Cambio, la Igualdad de Género, la Corresponsabilidad, Escuelas Seguras y Saludables, etc., principios básicos también de la propuesta Coeducadora.

También se hace especial atención, en el artículo 3 referido a los fines de la educación a: la promoción de igualdades entre hombres, mujeres y personas diversas para el cambio de concepciones culturales discriminatorias de cualquier orden, la educación del respeto y la práctica permanente de los derechos humanos, la igualdad y no discriminación, la equidad, y la no violencia entre otras.

Por otra parte la ley en su artículo 6, establece determinadas obligaciones del Estado entre las que se destaca: el acceso a la educación pública a todas las personas bajo los principios de equidad, igualdad, no discriminación; el asegurar que todas las entidades educativas desarrollen una educación integral y coeducativa; o garantizar un curriculum educativo, materiales y textos educativos libres de expresiones, contenidos, e imágenes sexistas y discriminatorias.

La LOEI es el claro ejemplo de una apuesta por instaurar en el país un nuevo modelo coeducativo que atienda a niños y niñas con equidad e igualdad, favoreciendo un desarrollo integral, libre de valores discriminatorios.

El Plan Nacional del Buen Vivir, tienen como principio regular la sociedad igualitaria y equitativa. La igualdad es la condición para el mutuo reconocimiento de todos y todas; así se forjan las mínimas bases de la cohesión social, piedra angular de una sociedad radicalmente justa y democrática. La distribución y redistribución de los recursos, basadas en una reestructura social, reducirán las brechas sociales y económicas. Hay que eliminar privilegios, jerarquías y formas de subordinación; así habrá más fluidez en las relaciones sociales.

1.2 El papel del profesorado

1.2.1 La importancia del profesorado como elemento transformador

La actuación del profesorado es la clave en este proceso de cambio y sin su participación, es imposible la viabilidad de la propuesta coeducadora.

Uno de los objetivos básicos de la educación obligatoria ha de ser el de preparar a niños y niñas para contribuir a una sociedad en que las diferencias de género no sean discriminatorias. Este objetivo ha sido diseñado en el nuevo currículo, que impulsa una práctica docente basada en una visión no androcéntrica de la sociedad (López, Pérez, y Arnaus, 1998, p.190).

Contamos con una escuela mixta y una función docente desarrollada mayoritariamente por mujeres, pero ¿sabemos realmente que prácticas se desarrollan? ¿Se ha producido el paso de una escuela mixta a una escuela coeducativa? Numerosos indicadores nos muestran que estamos todavía lejos de conseguir prácticas educativas que superen los estrechos límites marcados por las discriminaciones que en relación al género acontecen en nuestro quehacer cotidiano. (López, Pérez, y Arnaus, 1998, p.190).

Si bien la escuela no puede compensar las diferencias sociales, si puede en cambio contribuir a abrir nuevos caminos en las mentalidades del alumnado, que confluyan y

favorezcan los cambios en la realidad social. “Los discursos que caracterizan el quehacer docente cotidiano permanecen impregnados de significados de género, que impactan en la cultura escolar, convirtiéndose en guías para la acción”. (Jiménez, 2007, p.60).

> El profesorado resulta un elemento central, por su impacto en la cultura escolar a través de la puesta en práctica de saberes y discursos, que han sido adquiridos en su propia trayectoria personal y parten de su experiencia vital. Pero también, puede desarrollar la capacidad profesional de proporcionar estrategias y formas novedosas de actuación, así como de suscitar discursos que fomenten el cambio de este tipo de patrones culturales de género. En este sentido, la práctica docente asume en este trabajo una doble dimensión. Portadora de la carga de género y creadora de dinámicas educativas superadoras de la desigualdad. (Jiménez, 2007, p.60).

1.2.2 Los tipos de conciencia y actitudes de género del profesorado; apertura o resistencia al cambio

La conciencia y actitud del profesorado hacia la igualdad de género supone un elemento decisor para una educación coeducativa.

Se hallan dos modalidades polarizadas, que podríamos clasificar como de no conciencia y conciencia crítica y una intermedia conciencia de resistencia. Dichas modalidades se manifiestan, expresan y se detectan a través de la dimensión “cosmovisión cultural de género” que tienen los sujetos y a través de las formas que adoptan su discurso sobre género, dimensión “procesos comunicativos de género”. (Colas y Jiménez, 2006, p. 440)

La conciencia crítica se caracteriza por un posicionamiento interno de la realidad de género, un entendimiento como fenómeno cultural con posibilidades de cambio y una actitud de proyecto y de propuestas de cambio.

La no conciencia se caracteriza por un posicionamiento del sujeto externo a la realidad de género en los contextos escolares, asumen el marco cultural dominante y explican la realidad en base a fundamentos biográficos. Poca concepción de cambio.

La conciencia de resistencia implica un reconocimiento de la discriminación de género, un discurso irónico, cierta sensibilización sobre cuestiones de género y un posicionamiento vital de crítica a lo establecido.

Rebollo, García, Piedra y Vega (2011) hablan de las actitudes del profesorado hacia los cambios e innovaciones implicadas en la coeducación y la igualdad, contrastada empíricamente e identifican tres perfiles de profesorado en función de su actitud: bloqueador, adaptivo y coeducativo.

El hecho de que existan sujetos que se identifiquen con una actitud de proyecto, posibilita emprender actuaciones a nivel educativo que alberguen alternativas de construcción de identidades de género diferentes a las estipuladas por los modelos propuestos por la cultura patriarcal. (Colas y Jiménez, 2006, p.441).

La influencia de los papeles culturales (asociados al sexo) que hombres y mujeres adoptan en la sociedad y cómo estas asignaciones afectan a la forma de interpretar la realidad y posicionarse ante ésta, nos muestran la heterogeneidad de percepciones y visiones de género del profesorado asociadas al sexo, así como, su caracterización y diferenciación. Por tanto, la variable "sexo" se revela como variable que condiciona el tipo de conciencia. (Colas y Jiménez, 2006, p.439).

1.2.3 La importancia de la formación del profesorado; hacia el cambio de prácticas

La educación constituye uno de los pilares básicos en la transmisión de patrones culturales de género. Los centros escolares son espacios sociales y educativos claves para en ellos poder operar transformaciones educativas y sociales deseables. En ello es clave la "conciencia" y "formación" del profesorado en género y equidad. (Colas y Jiménez, 2006, p 415)

En el ámbito escolar, a pesar de la generalización de la enseñanza mixta, aún no existe una autentica coeducación, que potencie por igual a ambos sexos y posibilite el desarrollo integral de ambos y la convivencia enriquecedora. De ahí la importancia de la formación inicial de los maestros en estos temas.

Esta propuesta resulta difícil llevarla a cabo debido a motivos tales como la invisibilidad de las formas de discriminación de género existentes en los contexto sociales, entre ellos, los educativos, el desinterés formativo por esta temática, la escasez de propuestas pedagógicas eficaces, los todavía incipientes pasos de la investigación pedagógica sobre género, etc. (Colas y Jiménez, 2006, p 416)

La integración de la perspectiva de género en el desarrollo curricular de los centros de enseñanza, tal y como propone la LOGSE, a través del tema transversal "Educación para la Igualdad de Oportunidades ente los Sexos", requiere y exige de nuevos modelos pedagógicos y de una formación del profesorado específica, ya que el papel del profesorado es clave. A él le corresponde la tarea de pensar su enseñanza con una nueva visión de género y crear un nuevo marco de actuación educativa adaptado a su propio contexto y alumno/as. (Colas y Jiménez, 2006, p 416)

El propósito de la formación debe estar en crear una conciencia crítica en los docentes sobre cuestiones de género. La conciencia crítica de los docentes es la base para generar transformaciones e innovaciones educativas. Es imprescindible que los docentes adopten una posición consciente y comprometida con la renovación de las pautas patriarcales de sus prácticas docentes y pasen a ser agentes activos y transformadores. (Colas y Jiménez, 2006, p.440)

La perspectiva de género constituye actualmente una temática de gran interés, tanto a nivel político y científico, como formativo o educativo. La formación en género se recoge como uno de los temas prioritarios a cubrir en los próximos años en cumbres mundiales y conferencias internacionales. Entre las medidas que se proponen se incluyen: "Elaborar programas y materiales de capacitación para maestros y educadores que les permita cobrar conciencia de su propia función en el proceso

educativo y aplicar estrategias efectivas de enseñanza que se tengan en cuenta los aspectos relacionados con el género" (Colas y Jiménez, 2006, p 418)

La escuela, el currículo y la formación del profesorado constituyen claves para reformular la educación desde y para la equidad de género. Los programas de coeducación (a todos los niveles formativos) se potencian como fórmulas de acción políticas para la transformación social.

Conseguir escuelas coeducativas viene de la mano del cambio de mirada y actitudes del profesorado. Son ellos y ellas quienes pueden generar relaciones positivas, equitativas y justas entre sus estudiantes en el aula y posteriormente ellos y ellas en la sociedad. (Moncayo, Ortega y Tudela, 2013, p.18)

Para esta labor se considera determinante que el profesorado disponga de tres actitudes básicas: (Camacho, Hernández y Naranjo, 1998)

Apertura a la diversidad de género: aceptar las diferencias entre hombres y mujeres, no desde el enfrentamiento sino desde la comprensión y reconocer que por medio de ellas nos enriquecemos.

Flexibilidad frente a los roles tradicionales: saber que por medio de la educación aprendemos a hacer cosas (roles) distintas en función del sexo, pero debemos tratar de que las tareas no tengan un valor mayor o menor dependiendo de quien las realice.

Valoración de sí mismo-a y del otro-a (autoestima): respetar y reconocer las capacidades de los demás, así como las propias.

1.3 La Coeducación

1.3.1 Introducción; cuándo, dónde y cómo nace

Hace tiempo chicos y chicas estudiaban en colegios separados y aprendían lo que la sociedad consideraba apropiado para cada sexo. Ellas se preparaban para habitar el

espacio privado, donde eran responsables del cuidado y la atención a las tareas domésticas.

Ellos se formaban como futuros cabezas de familias para desempeñar un trabajo y ocupar un sitio en el ámbito público. El muro que dividía el mundo en dos espacios se derrumbó gracias al movimiento de las mujeres, ayudado por la llegada de la democracia y la aprobación de la Constitución, en la que se reconoce el principio de igualdad entre mujeres y hombres.

Se pasa de la escuela segregada (escuela y currículo diferenciados) a la escuela mixta, en dónde no se contemplan las diferencias de género, pero se siguen reproduciendo valores y conocimientos sexistas y se pretende adaptar a las mujeres al modelo masculino dominante, y de ahí a la escuela coeducativa (un camino en el que aún nos encontramos empezando). Exige una igualdad real y una intervención intencionada. La escuela coeducativa es todavía una utopía, un horizonte lejano. Queda un largo camino para la eliminación del sexismo y de la violencia de género.

1.3.2 Qué es y en qué consiste: Objetivos y finalidades

La coeducación supone y exige una intervención explicita e intencionada que ha de partir de la revisión de las pautas sexistas de la sociedad y de las instituciones en las que se desarrolla la vida de los individuos, especialmente de las instituciones vinculadas a la tarea de la educación, ya que desde ellas se construye y transmiten los estereotipos de lo masculino y lo femenino. (Sánchez y Rizos, s.f., p.52)

La coeducación supone y exige situaciones reales de oportunidades académicas profesionales y en general, sociales, de tal modo que nadie por razones de sexo parta de una situación de desventaja o tenga que superar dificultades para llegar a los mismos objetivos. (Sánchez, Rizos, s.f., p.52)

Pero no podemos limitar la coeducación a una mera igualación de las condiciones de partida. La coeducación parte de la aceptación del propio sexo y de la asunción de su identidad, de tal modo que cada individuo pueda construir su identidad social desde un auto-concepto positivo y saludable. (Sánchez, Rizos, s.f., p.52)

Como exponen Subirats y Brullet (1988):

> La Coeducación, en el momento actual, plantea como objeto la desaparición de los mecanismos discriminatorios, no solo en la estructura formal de la escuela, sino también en la ideología y en la práctica educativa. El término coeducación ya no puede simplemente designar un tipo de educación en el que las niñas hayan sido incluidas en el modelo masculino, tal como se propuso inicialmente. No puede haber coeducación si no hay a la vez fusión de las pautas culturales que anteriormente se consideraron específicas de cada uno de los géneros.

La coeducación es un proceso educativo que incluye a todos los agentes sociales que son parte de la comunidad educativa. La coeducación debe ser entendida como una tarea de todos y todas (docentes, estudiantes, familias y sociedad en general). La coeducación debe proporcionar la igualdad real de oportunidades y derechos a todos los niveles a niños y niñas. (Moncayo, Ortega y Tudela, 2013, p.17).

Se trata de eliminar las situaciones de desigualdad y la configuración sexista que ha provocado una educación desde una perspectiva machista, anulando o invisibilizando a la mitad de la población que habita el mundo, las mujeres. (Moncayo, Ortega y Tudela, 2013, p.17).

La coeducación pretende:

- Corregir el sexismo
- Reducir las desigualdades entre niños y niñas, mujeres y hombres.
- Lograr una sociedad más justa, igualitaria y equitativa.

1.3.3 Importancia de la coeducación

La coeducación es la herramienta que nos ayudará a transformar las prácticas discriminatorias y a través de la cual lograremos el pleno desarrollo equitativo y con igualdad de oportunidades que se requiere.

La educación es la pieza clave que puede generar una verdadera transformación; la escuela es el espacio adecuado; y el cuerpo docente son los y las agentes fundamentales que pueden guiar y apoyar la tarea educativa en sus estudiantes desde un planteamiento de igualdad. (Moncayo, Ortega y Tudela, 2013, p.17).

La coeducación es un proceso por el cual se diagnostica, analiza y critica la práctica escolar, los contenidos etc. Para descubrir el sexismo y ejercitar acciones positivas a través de un plan de intervención que posibilite la modificación de las condiciones de discriminación y potencie el desarrollo de los niños y niñas, desde la realidad de los dos sexos para una construcción social común y no enfrentada o de sumisión. (Moncayo, Ortega y Tudela, 2013, p.17).

La coeducación implica lograr el desarrollo integro de la persona sin barreras de género, trata de educar para la autonomía, para que los niños y niñas sean más libres e independientes y establezcan relaciones igualitarias, sanas y equitativas. (Moncayo, Ortega, y Tudela, 2013, p.17).

1.3.4 ¿Qué tiene que darse para hablar de procesos coeducativos?

Para hablar de un proceso verdaderamente coeducativo tiene que haberse realizado un proceso de análisis tanto del currículo oculto como del currículo explícito.

La educación para la igualdad de género no puede ser un aspecto que se incorpore solo en momentos puntuales, en ciertos horarios o actividades, sino que debe impregnar todas las áreas de la acción educativa, diferenciamos dos ámbitos de análisis: el currículo explícito y el currículo oculto, en el que haremos hincapié.

Currículo explícito: es aquel que está desarrollando en los diferentes documentos oficiales: proyecto educativo, proyecto curricular, reglamento, programaciones. Está por lo tanto planificado consciente y voluntariamente. (Ocaña, 2008, p.48)

Currículo oculto: Son aquellas facetas de la educación que influyen en el aprendizaje sin que quienes participan en el proceso educativo sean conscientes ni de su transmisión ni de sus efectos. No está planificado ni reglado. (Ocaña, 2008, p.48)

FETE-UGT (s.f.) en su guía para el profesorado expone que para el desarrollo del modelo coeducativo, es conveniente elaborar un plan de igualdad en el que participen el conjunto de las personas que intervienen en la comunidad educativa. Como apartados de este plan podemos plantear:

1. La Visibilización del currículo oculto.
2. La organización y participación en el centro.
3. La utilización de un lenguaje no sexista donde mujeres y hombres estén representados.
4. La revisión y cambio de los contenidos curriculares y los materiales didácticos.
5. La educación en relación.
6. La orientación escolar, vivencial y profesional.
7. La vivencia del centro educativo como espacio de paz. (pp. 12-13)

Además para que exista un proceso coeducativo debe:

- Haber un proceso de investigación-acción: análisis del espacio, materiales didácticos, del curriculum, del lenguaje, etc.
- Diseño de un proyecto coeducativo de centro: diseñar acciones positivas.

Ejemplos de buenas prácticas coeducativas

En la guía de coeducación elaborada por Red2 Red Consultores S.L. (2008) se recogen algunas buenas prácticas que se exponen a continuación:

Proyecto de coeducación del Colegio Severo Ochoa en San Javier (Murcia)

Objetivos.

- Potenciar el modelo coeducativo e implicar a la comunidad escolar.
- Desarrollar actitudes cooperativas entre sexos facilitando las relaciones.
- Favorecer el desarrollo de la autoestima del alumnado

- Concienciar al alumnado y sus familias de las ventajas de la coeducación como mejor modo para prevenir situaciones de desigualdad y violencia.
- Favorecer el desarrollo de actitudes y comportamiento tendentes a eliminar actitudes sexista.
- Implantar el modelo coeducativo en el centro tras una experiencia piloto desarrollada dentro del Plan de Acción Tutorial y su posterior análisis de resultados.

Colectivo al que se dirige:

- Alumnos y alumnas del centro
- Padres y Madres del alumnado del centro
- Profesorado del centro educativo.

¿Cómo se desarrolla la buena práctica?

Actividades: excursiones de día completo; seminario de "cine y valores" organizado por la AMPA; Salidas y visitas; Actividades de tutoría.

Proyecto de educación en igualdad del ayuntamiento de Barañain (Navarra).

Objetivos.

- Disfrutar con la expresión del juego dramático enfocado hacia la coeducación.
- Favorecer la comprensión sobre el propio cuerpo y su evolución.
- Sensibilizar al alumnado y profesorado sobre los distintos papeles adoptados por hombres y mujeres en el ámbito doméstico.
- Concienciar sobre la diversidad de modelos de hombres y mujeres en la sociedad actual.
- Vivenciar la coeducación, introducirles nuevos contenidos, tanto conceptuales como procedimientos actitudinales sobre este tema y que se refleje en la adquisición de nuevas conductas y valores.

Colectivos al que se dirige

- Colegios de educación Primaria de Barañain. Alumnado y profesorado.

VI Escuela de Igualdad del Ayuntamiento de Cádiz.

Objetivos

- Educar en igualdad desde la escuela
- Potenciar una sociedad más justa e igualitaria
- Favorecer la desconstrucción de roles sexista.
- Contribuir a la eliminación de roles y estereotipos sexistas en la educación.
- Fomentar la igualdad de oportunidades entre niñas y niños desde la educación.
- Colaborar en la prevención de la violencia de género.
- Reforzar la educación no sexista en las aulas, con la intervención municipal, a través de campañas educativas.

Colectivos al que se dirige:

- Dirigido a alumnos y alumnas de Educación Infantil y Primaria. En algunas ediciones también en la etapa de Educación Secundaria.

Actividades.

Talleres con técnicas lúdicas basadas en la pedagogía social y la dinámica de grupos.
Teatros: el teatro, la dramatización y el guiñol como recursos para la educación no sexista.
Cuentos: Técnicas "Rodan" para el fomento de la imaginación y la fantasía.
La tradición oral: canciones, poesías, relatos, refranes, etc. para romper roles sexistas.
Juegos: Para fomentar la educación y el ocio sin roles sexistas.

CAPÍTULO II MATERIALES Y MÉTODOS

El estudio que nos acomete es un tipo de investigación descriptiva, que tiene la intención de aproximarse a la realidad para obtener un conocimiento de la misma. El propósito de esta investigación es obtener una línea base que permita establecer un estado de la cuestión en torno a la coeducación y que a su vez permitía establecer las bases de futuras intervenciones en torno a ésta temática.

El estudio se desarrolló en las escuelas de la parroquia Selva Alegre del Cantón Eloy Alfaro y la duración aproximada de la investigación fue de 12 meses lectivos.

El estudio de investigación inicio con el diseño del cuestionario y su posterior aplicación. Se conoció y analizó los conocimientos previos, así como las actitudes y las prácticas de los y las docentes frente a la coeducación. El cuestionario es un instrumento adecuado para la recogida de datos cuantitativos, y es de fácil aplicación, asegurando el anonimato de los y las encuestadas, lo cual facilitó que éstos no se sientan evaluados y puedan expresar más libremente sus opiniones al respecto.

El cuestionario se diseñó en una escala Likert con 4 opciones a elegir ante las diferentes variables que se preguntan. Se plantearon 4 opciones; nada de acuerdo, poco de acuerdo, bastante de acuerdo y muy de acuerdo, para evitar que los y las encuestados se posicionen en puntos intermedios.

Tras la aplicación del cuestionario, se inició una segunda etapa, en la que se va a realizar por un lado entrevistas estructuradas a docentes y observación directa, técnicas éstas, que van a permitir triangular la información.

Para ello se diseñó una entrevista con 9 preguntas sobre el tema, que proporcionó información sobre conocimientos, actitudes y prácticas de docentes en las instituciones educativas.

Finalmente la información se complementó con la observación directa en las unidades educativas, para ello utilizó el diario de campo en el que se fue anotando y registrando lo observado y además se diseñó una matriz de observación que nos

permitió clasificar la información obtenida y nos estableció determinados parámetros de observación relevante el tema que nos acometió.

La población estuvo constituida por todos los docentes de Educación Básica de las escuelas de la parroquia SELVA ALEGRE DEL CANTON ELOY ALFARO

ESCUELAS	N° DOCENTES
16 de Julio	1
Domingo Medina zurita	10
Paulina Peralta	2
Carmen Peralta	1
María Corozo	1

Los datos recogidos de los cuestionarios fueron introducidos al programa Excel, programa de uso común en la mayoría de Ciencias y que se aplicó en investigaciones cuantitativas. En el sistema Excel se insertaron todas las variables y los puntajes que los y las encuestadas les dio a cada una de ellas, una vez introducidos los datos se procedió a analizar la información mediante operaciones básicas, porcentajes, media, desviación típica, etc. esto se registró en tablas simples y graficado en barras para finalmente procedió al análisis e interpretación de resultados y llegó a conclusiones y recomendaciones.

La información recogida mediante la presente investigación fue utilizada bajo estricta confidencialidad de los y las participantes y se garantizó en absoluta reserva del investigador. Además la información se manejó y se utilizó únicamente para este trabajo como referencia académica y con fines educativos.

Consideramos importante la socialización de los resultados obtenidos en el estudio con los y las participantes e instituciones participantes, por lo tanto es un compromiso de nuestra parte y se puso en conocimiento de las personas involucradas en esta investigación, los resultados, conclusiones y recomendaciones que se hagan en torno a esta investigación

CAPÍTULO III RESULTADOS

3.1. Objetivos de la investigación

Objetivo General:

- Analizar los conocimientos, actitudes y prácticas de los docentes de la parroquia Tululbí ante la Coeducación con el fin de determinar una línea base desde donde poder diseñar futuras propuestas de intervención.

Objetivos Específicos:

- Identificar el nivel de conocimientos que tienen los maestros/as en torno a la coeducación.
- Determinar las actitudes que tienen los maestros/as ante coeducación.
- Describir las prácticas discriminatorias v/s coeducativas de los y las docentes en su realidad educativa del aula.

1.1. Resultados de la encuesta

Tabla 1 Sexo

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Hombre	6	46%
Mujer	7	54%
Total	13	100%

Fuente: Encuesta realizada en septiembre del 2013

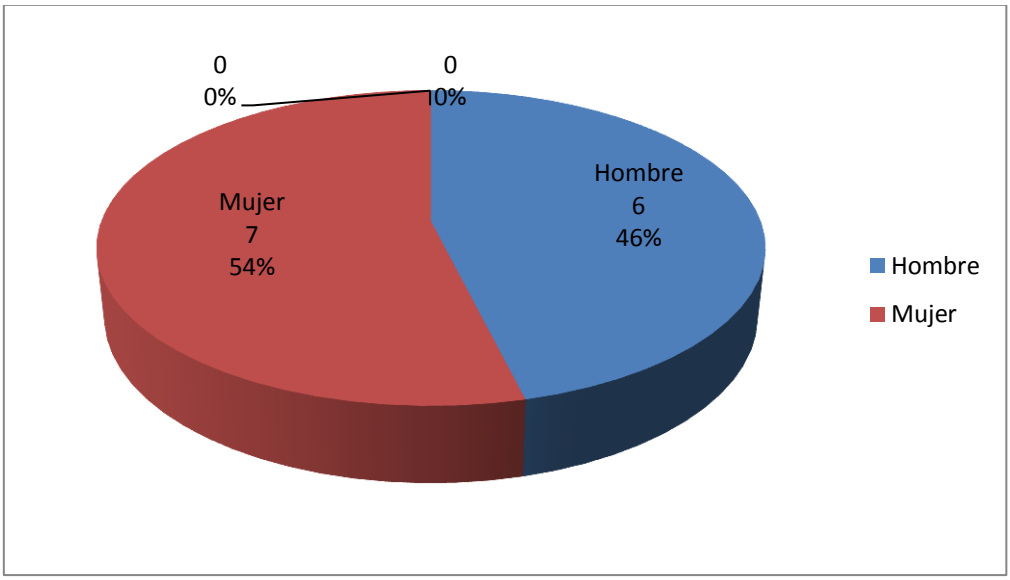


Ilustración 1 Sexo

Análisis

De la encuesta aplicada a los docentes de la escuela y colegio fiscal de la parroquia Selva Alegre se obtiene los datos que las mujeres (54%) son un pequeño porcentaje en mayor número que los hombres, lo cual se analiza como un equilibrio de las personas que imparten educación en esta parroquia.

Tabla 2 Edad

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
18 – 30	6	46 %
31 – 40	6	46 %
41 – 50	0	0%
51 - 60	1	8%
60	0	0%
Total	13	100%

Fuente: Encuesta realizada en septiembre del 2013

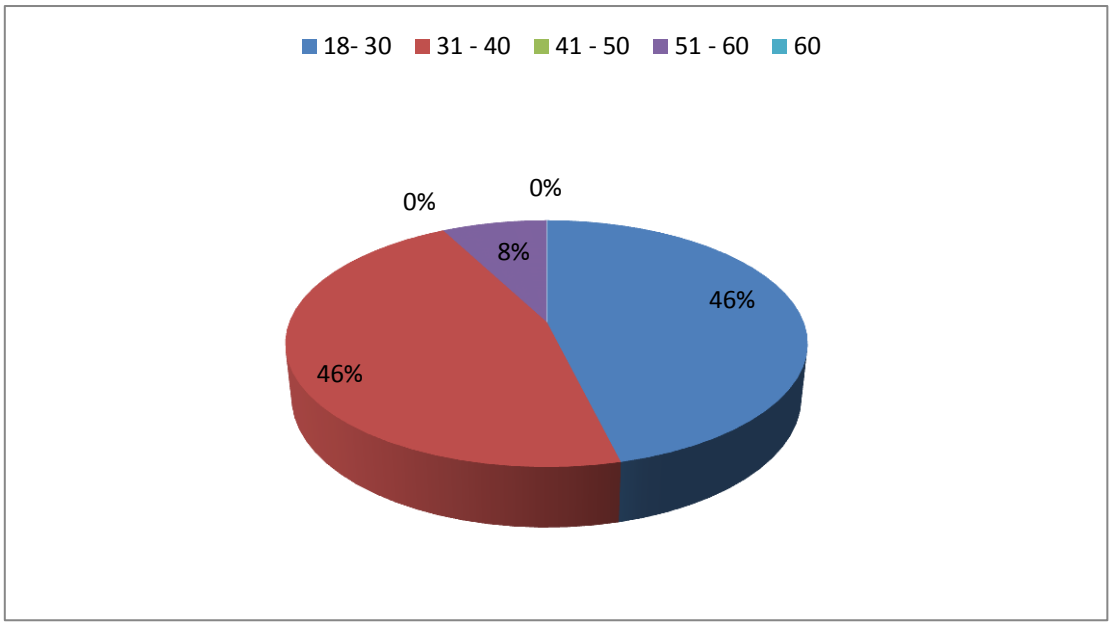


Ilustración 2 Edad

Análisis

En la investigación realizada se constata que el 92% de los/as docentes son menores de 41 años.

Tabla 3 Nivel de formación

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Bachillerato o Colegio Técnico	6	46%
Tecnología	3	23%
Licenciatura	3	23%
Diplomado	0	0%
Especialización	0	0%
Masterado	1	8%
Total	13	100%

Fuente: Encuesta realizada en septiembre del 2013

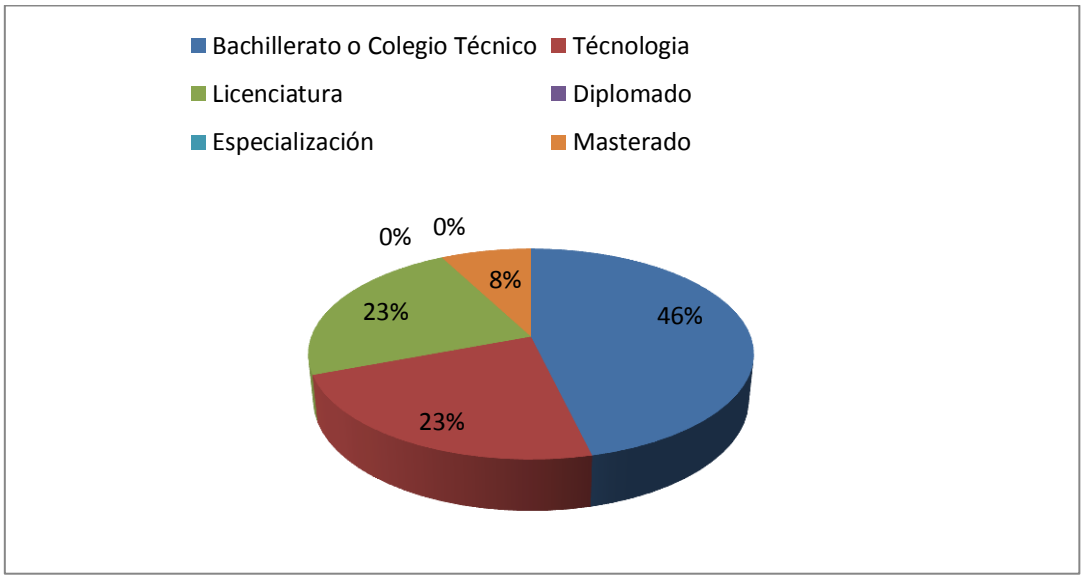


Ilustración 3 Nivel de formación

Análisis

En la investigación realizada en la parroquia Selva Alegre cantón Eloy Alfaro se constata que el nivel de formación de los docentes el 46% son bachilleres por lo cual deberían de alcanzar un nivel más académico para lograr la propuesta del gobierno que es de educación de calidad y calidez.

Tabla 4 Centro educativo

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Escuela Fiscal	10	77%
Escuela Fiscomisional	0	0%
Escuela Privada	0	0%
Colegio Fiscal	3	23%
Colegio Fiscomisional	0	0
Colegio privado	0	0
Total	13	100%

Fuente: Encuesta realizada en la parroquia Selva Alegre en septiembre del 2013

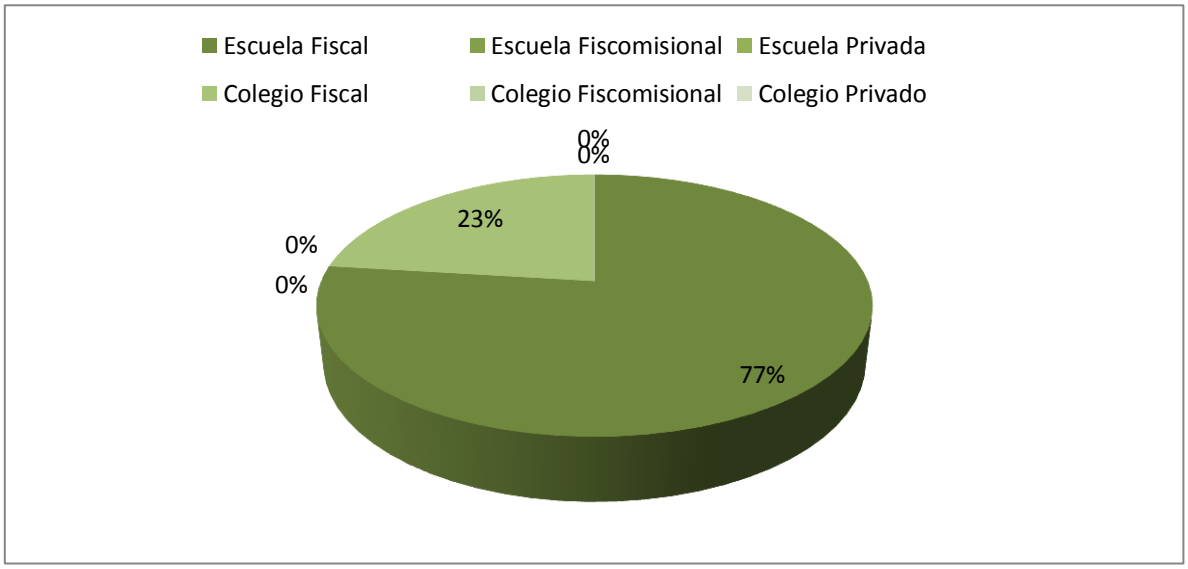


Ilustración 4 Centro educativo

Análisis

En la investigación realizada en la parroquia Selva Alegre cantón Eloy Alfaro se evidencia que todos los establecimientos educativos son fiscales.

Tabla 5 Educar en igualdad entre hombres y mujeres es responsabilidad sólo de la familia

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Nada	5	39%
Poco	2	15%
Bastante	2	15%
Muy de acuerdo	4	31%
Total	13	100%

Fuente: Encuesta realizada en septiembre del 2013

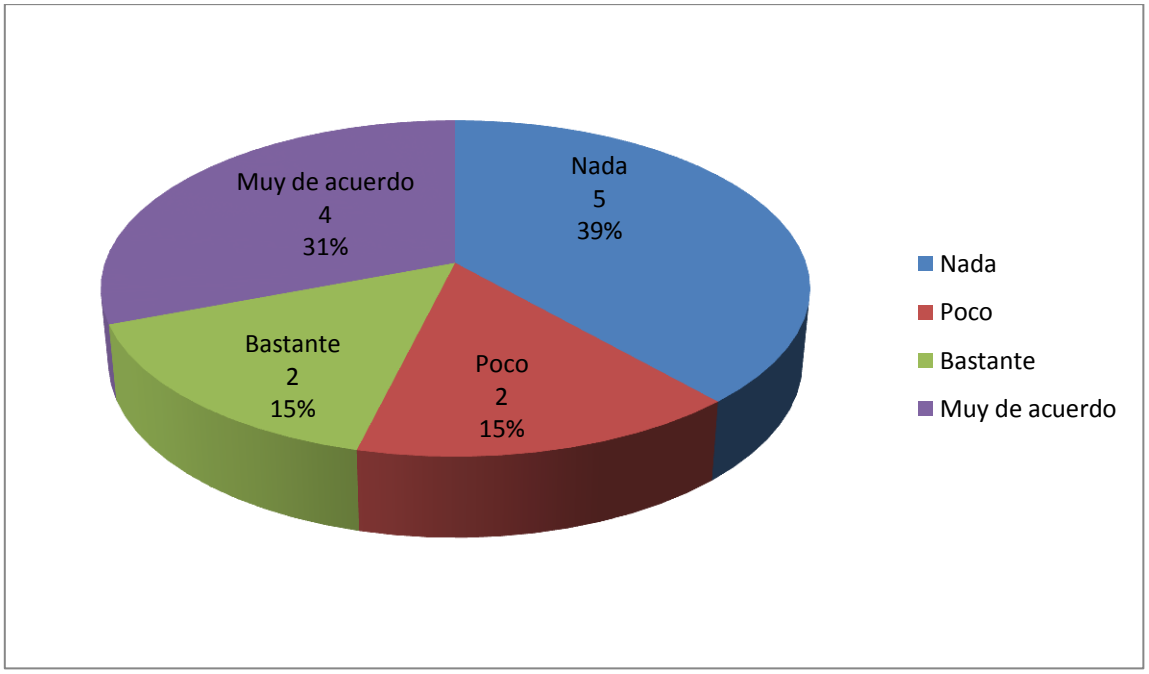


Ilustración 5 Educar en igualdad entre hombres y mujeres es responsabilidad sólo de la familia

Análisis

En la investigación realizada en la parroquia Selva Alegre cantón Eloy Alfaro se constata que el 46% de los/as docentes afirman que educar en igualdad de género es responsabilidad solo de la familia.

Tabla 6 El centro educativo debe enseñar cómo comportarse de manera diferente los niños y niñas en la sociedad

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Nada	1	8%
Poco	3	23%
Bastante	5	38%
Muy de acuerdo	4	31%
Total	13	100%

Fuente: Encuesta realizada en septiembre del 2013

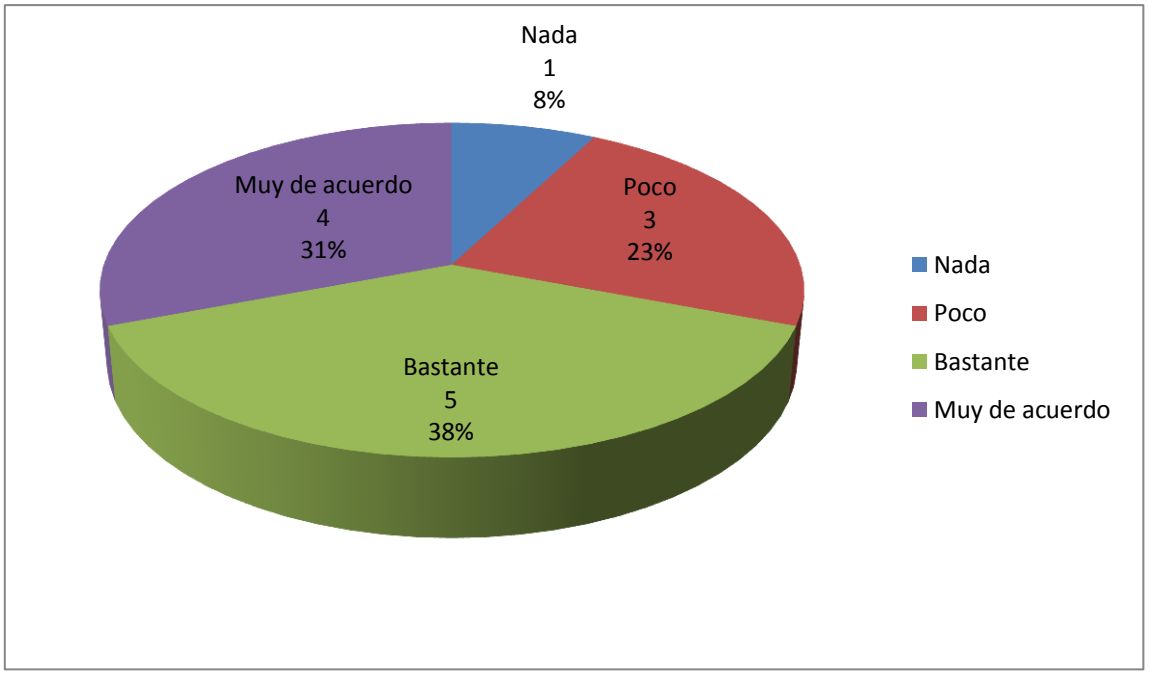


Ilustración 6 El centro educativo debe enseñar cómo comportarse de manera diferente los niños y niñas en la sociedad

Análisis

En la investigación realizada se evidencia que el 69% de los docentes afirman que el centro educativo debe enseñar cómo comportarse de manera diferente los niños y niñas en la sociedad.

Tabla 7 Las niñas son más responsables y sus tareas escolares están mejor presentadas

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Nada	0	0%
Poco	2	15%
Bastante	8	62%
Muy de acuerdo	3	23%
Total	13	100%

Fuente: Encuesta realizada en septiembre del 2013

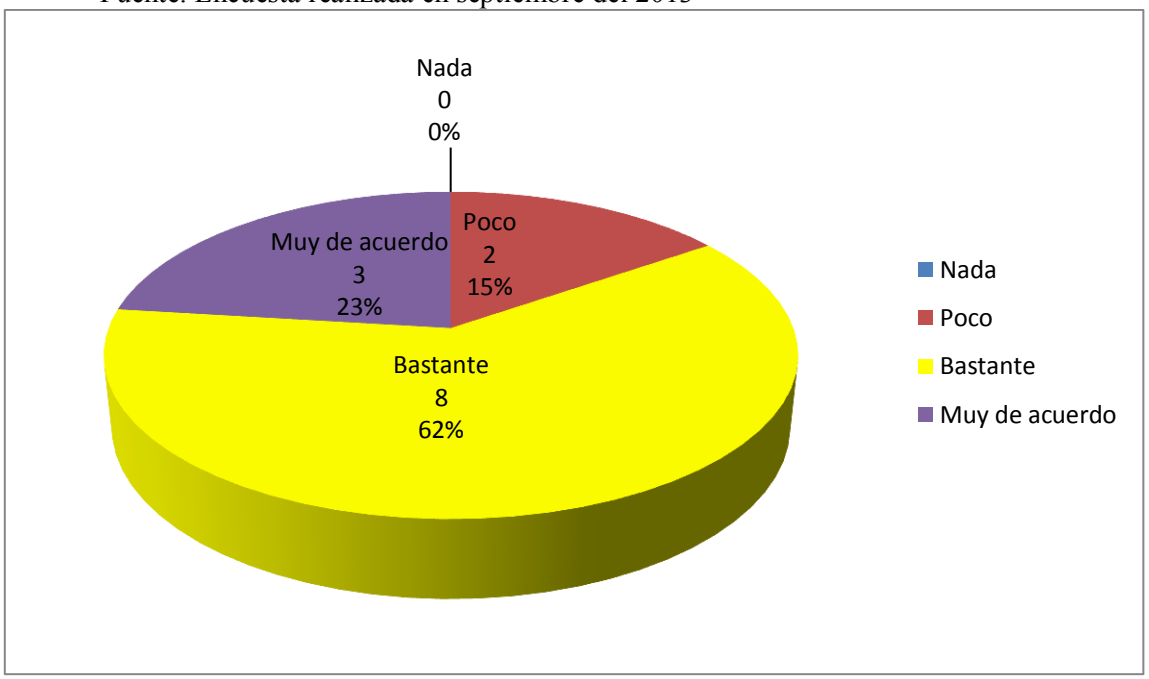


Ilustración 7 Las niñas son más responsables y sus tareas escolares están mejor presentadas

Análisis

El 85% de los/as docentes encuestados están de acuerdo en que las niñas son más responsables y presentan mejor sus tareas escolares. Este criterio promueve a poner una etiqueta a los niños y se debe tratarlos con igualdad ya que en cada uno de los grupos existen personas ordenadas y cumplidoras de sus deberes, por lo tanto se debe tratar a todos por igual para darles la confianza.

Tabla 8 Como docente oriento a mis estudiantes a cualquier profesión sin tener en cuenta si son niños o niñas

.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Nada	3	23%
Poco	0	0%
Bastante	5	39%
Muy de acuerdo	5	38%
Total	13	100%

Fuente: Encuesta realizada en septiembre del 2013

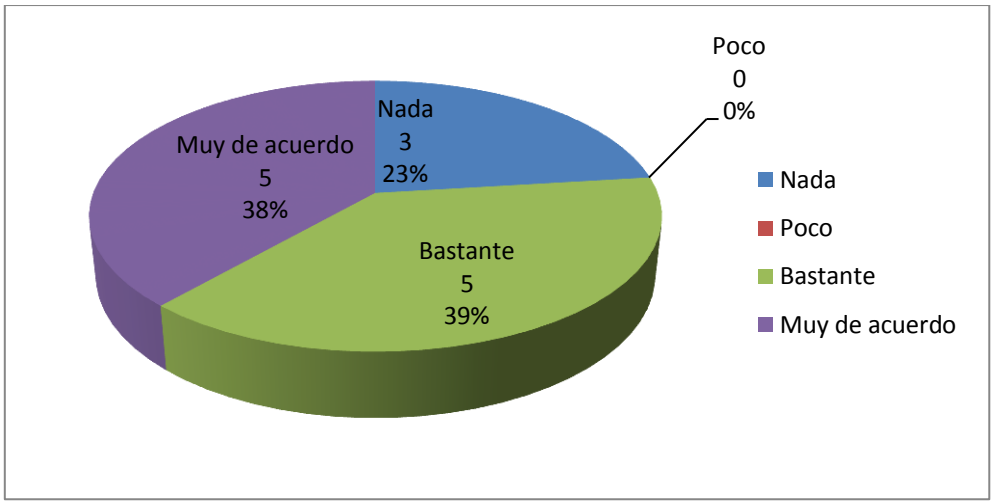


Ilustración 8 Como docente oriento a mis estudiantes a cualquier profesión sin tener en cuenta si son niños o niñas

Análisis

El 77% de los/as docentes encuestados contestó estar de acuerdo en orientar a los estudiantes a cualquier profesión sin tener en cuenta si son niños y niñas. Estos datos demuestran el compromiso de los docentes para trabajar indistintamente con niños y niñas como un mecanismo de equidad de género en el proceso educativo.

Tabla 9 El centro educativo y la familia enseña los roles diferentes que debe cumplir un niño y una niña.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Nada	3	23%
Poco	0	0%
Bastante	6	46%
Muy de acuerdo	4	31%
Total	13	100%

Fuente: Encuesta realizada en septiembre del 2013

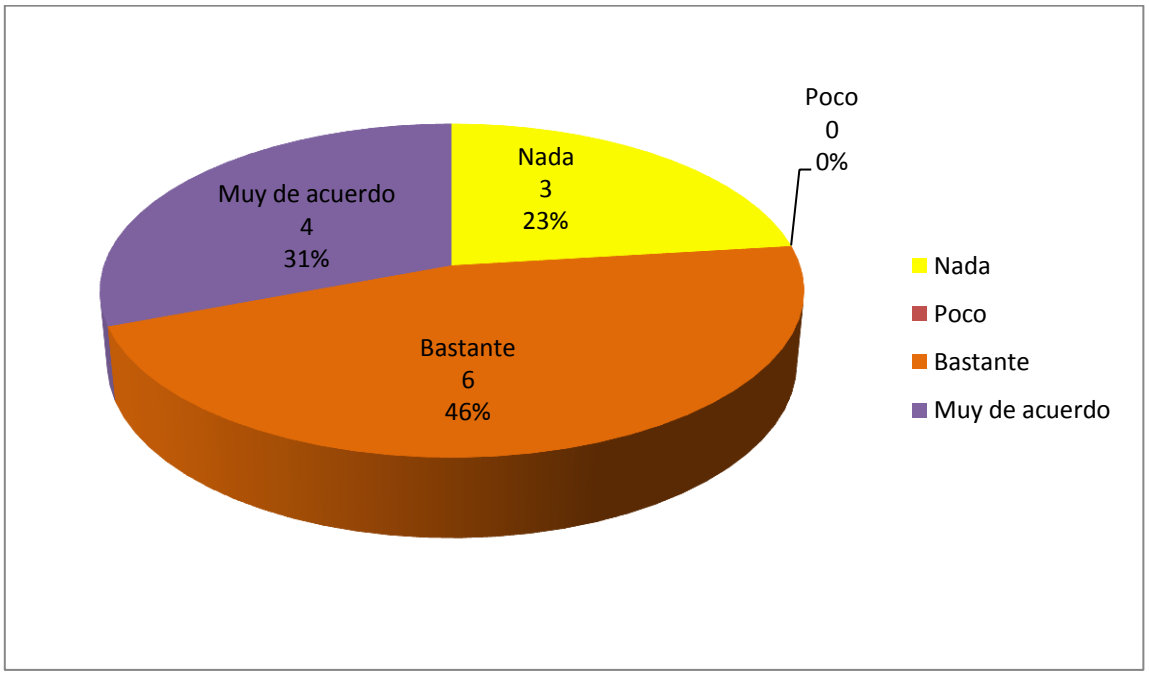


Ilustración 9 El centro educativo y la familia enseñan los roles diferentes que debe cumplir un niño y una niña

Análisis

El 77% de los/as docentes contestaron estar de acuerdo con enseñar los roles diferentes que deben cumplir niños y niñas, tanto en la escuela como en la familia. Estas estructuras son las que hay que cambiar por eso, el compromiso de la escuela es educar en equidad para que tanto niños y niñas tengan la misma oportunidad de desarrollar sus competencias.

Tabla 10 El machismo es un aspecto cultural de Esmeraldas y como tal debe respetarse

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Nada	8	61%
Poco	3	23%
Bastante	1	8%
Muy de acuerdo	1	8%
Total	13	100%

Fuente: Encuesta realizada en septiembre del 2013

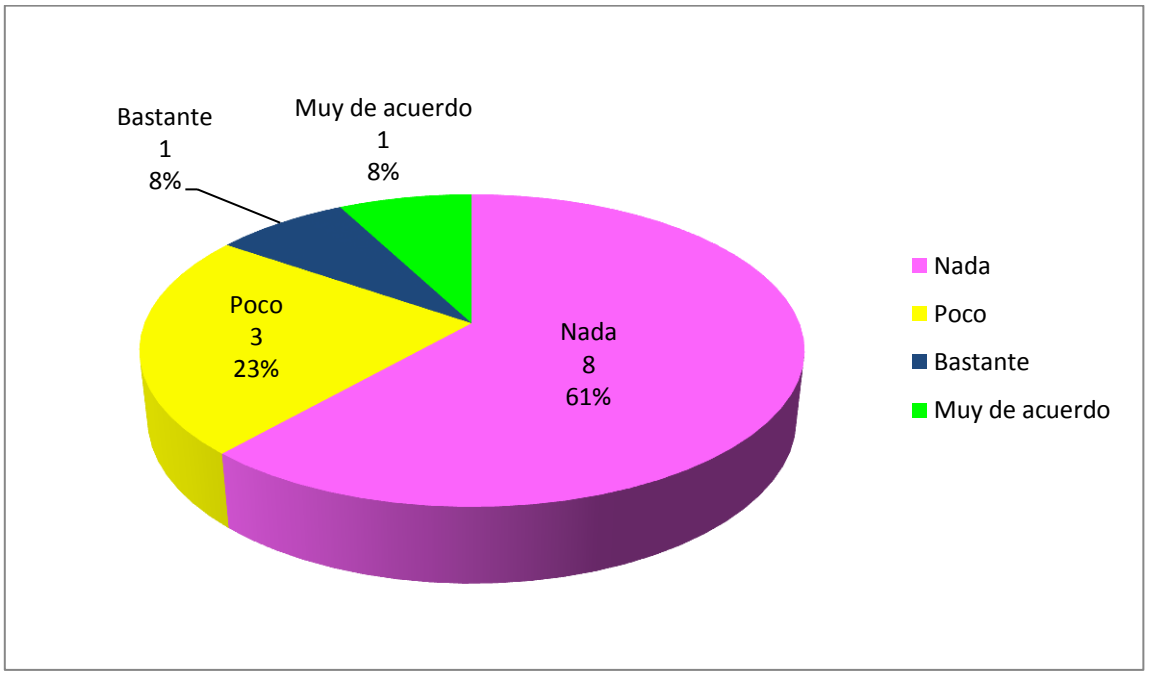


Ilustración 10 El machismo es un aspecto cultural de Esmeraldas y como tal debe respetarse

Análisis

El 84% de los docentes encuestados esta entre el nada y poco de acuerdo en que el machismo es un aspecto cultural de Esmeraldas y debe ser respetado. Con estas respuestas se interpreta que los docentes están de acuerdo en que el machismo debe ser desterrado porque todos los seres humanos tenemos los mismos derechos sin importar el género.

Tabla 11 El embarazo juvenil provoca el rechazo por parte del centro a la joven embarazada

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Nada	9	69%
Poco	3	23%
Bastante	1	8%
Muy de acuerdo	0	0%
Total	13	100%

Fuente: Encuesta realizada en septiembre del 2013

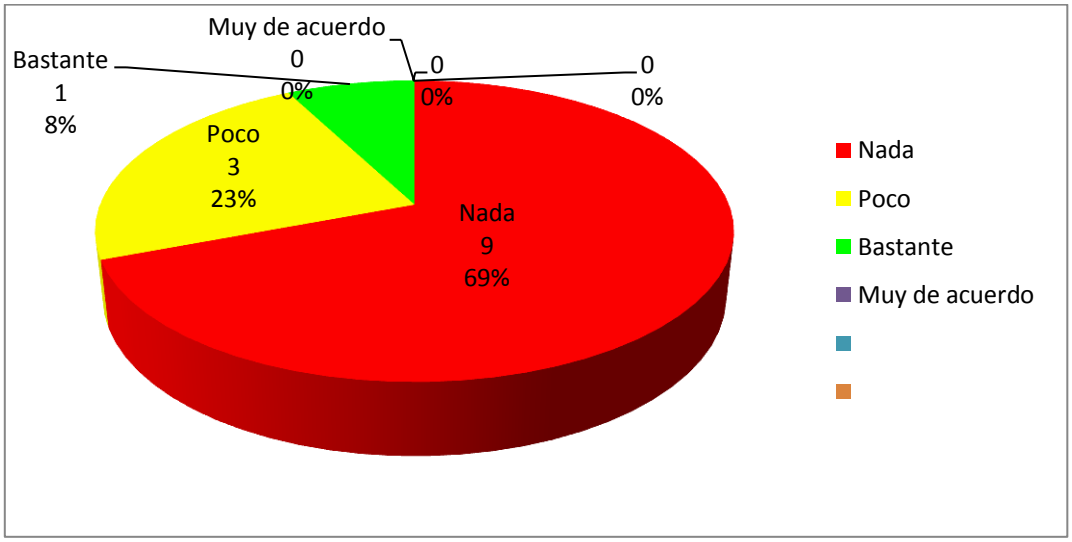


Ilustración 11 El embarazo juvenil provoca el rechazo por parte del centro educativo de la joven embarazada

Análisis

El 92% de docentes encuestados no está de acuerdo con que el embarazo de una joven provoque rechazo de parte del centro educativo. Estos datos demuestran que los docentes están conscientes del derecho de los niños y los adolescentes y por lo tanto la institución educativa debe garantizar la permanencia de la joven embarazada en el proceso educativo.

Tabla 12 Feminismo y machismo son lo mismo

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Nada	7	54%
Poco	5	38 %
Bastante	0	0%
Muy de acuerdo	1	8%
Total	13	100%

Fuente: Encuesta realizada en septiembre del 2013

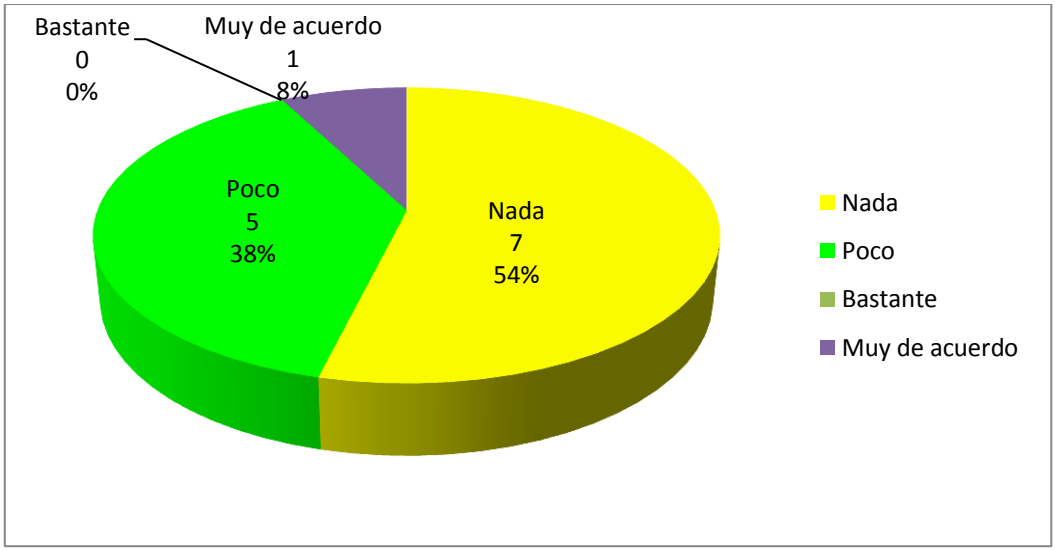


Ilustración 12 Feminismo y machismo son lo mismo

Análisis

Sólo el 8% de los/as docentes consideran que feminismo y machismo son lo mismo. Se deduce que los docentes tienen claro los conceptos porque el feminismo es un movimiento de reivindicación de los justos derechos de las mujeres ante una sociedad machista que la ha relegado a través de la historia solo a trabajos domésticos, aunque es cierto que ambos generan desigualdad.

Tabla 13 A mi hijo le permito disfrutar del sexo libremente pero a mi hija no

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Nada	8	62%
Poco	4	31%
Bastante	1	8%
Muy de acuerdo	0	0%
Total	13	100%

Fuente: Encuesta realizada en septiembre del 2013

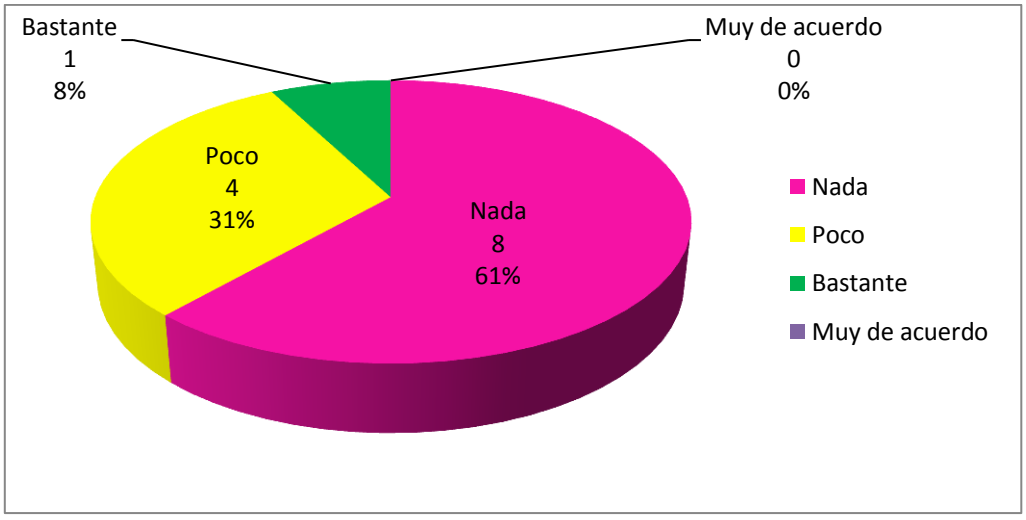


Ilustración 13 A mi hijo le permito disfrutar del sexo libremente pero a mi hija no

Análisis

El 61% de los docentes encuestados esta nada de acuerdo y el 31% está poco de acuerdo en que al hijo se lo deja disfrutar del sexo libremente y a la hija no. Estos criterios permiten un análisis en cuanto a la concepción del sexo, porque para que exista un acto sexual se necesitan dos personas y los dos son responsables del acto.

Tabla 14 A mis estudiantes les enseño que las chicas juegan con muñecas y los chicos con pelotas

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Nada	4	31%
Poco	0	0%
Bastante	5	38 %
Muy de acuerdo	4	31 %
Total	13	100%

Fuente: Encuesta realizada en septiembre del 2013

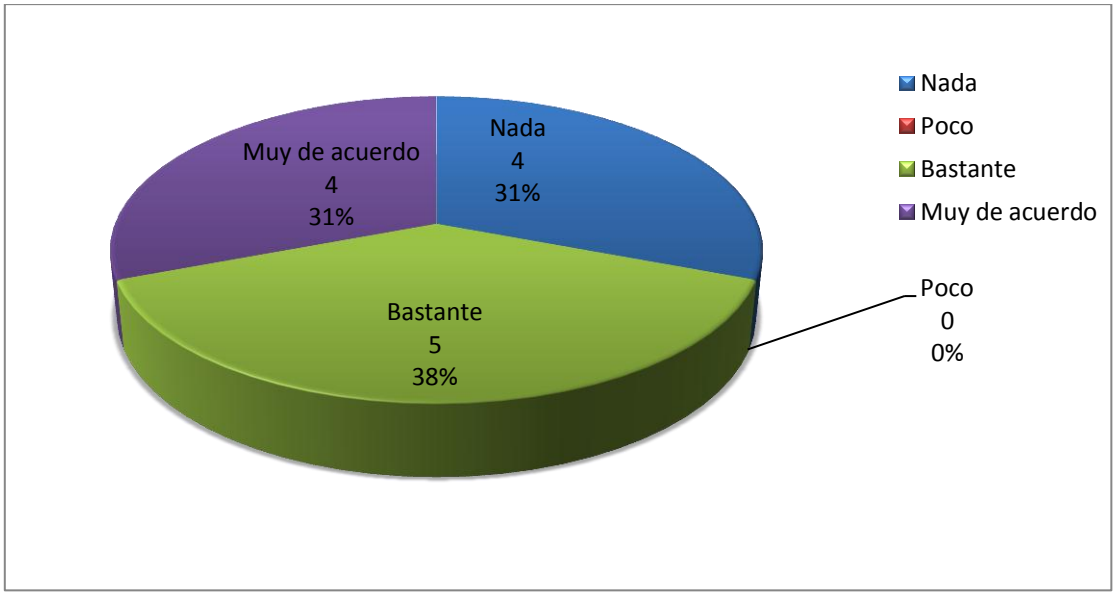


Ilustración 14 A mis estudiantes les enseño que las chicas juegan con muñecas y los chicos con pelota

Análisis

El 69% de los/as docentes encuestados reconocen enseñar a sus estudiantes que las chicas juegan con muñecas y los hombres con pelota.

Tabla 15 La igualdad de género busca que las mujeres tengan más derechos que los hombres

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Nada	6	46%
Poco	2	16%
Bastante	3	23%
Muy de acuerdo	2	15%
Total	13	100%

Fuente: Encuesta realizada en septiembre del 2013

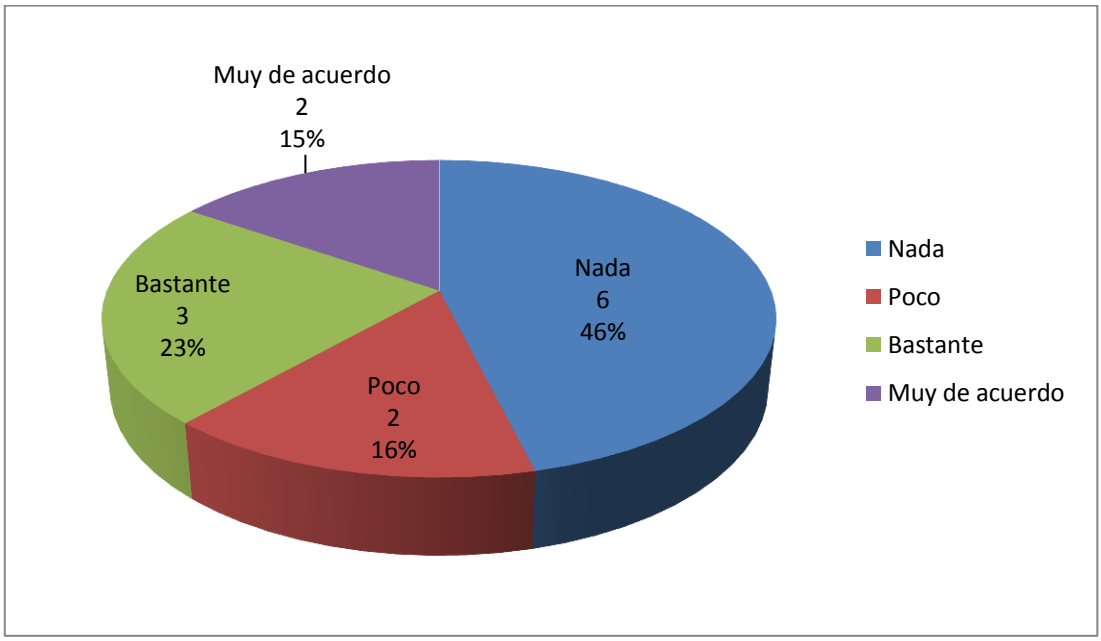


Ilustración 15 La igualdad de género busca que las mujeres tengan más derechos que los hombres

Análisis

El 38%% de los/as docentes piensan que la igualdad de género busca que las mujeres tengan más derechos que los hombres. Los movimientos que promulgan la igualdad de género de las mujeres fijan sus objetivos en equilibrar las oportunidades para todos los seres humanos por lo tanto los derechos son iguales para todos.

Tabla 16 A mis alumnas les enseño a tener precaución de no quedarse embarazadas, ya que los chicos sólo piensan en disfrutar al máximo

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Nada	3	23%
Poco	0	0%
Bastante	6	46%
Muy de acuerdo	4	31%
Total	13	100%

Fuente: Encuesta realizada en septiembre del 2013

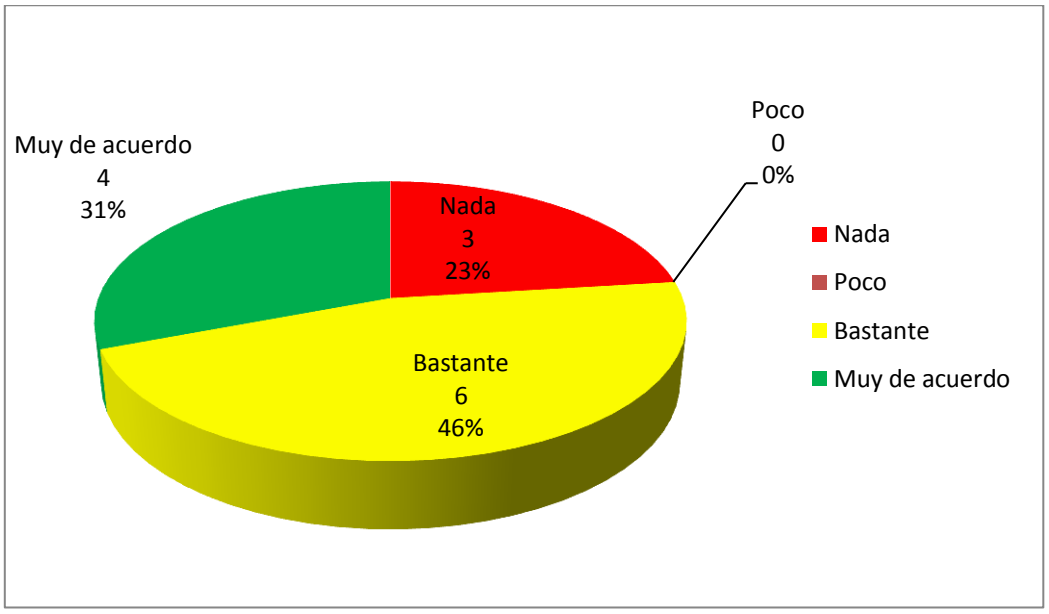


Ilustración 16 A mis alumnas les enseño a tener precaución de no quedarse embarazadas ya que los chicos sólo piensan en disfrutar al máximo

Análisis

El 77% de los docentes reconoce enseñar a sus alumnas a tener precaución de no quedarse embarazadas, ya que los chicos solo piensan en disfrutar al máximo. Estas acciones discriminan a la mujer ya que no solo la mujer tiene que cuidarse, el hombre también debe ser responsable de cuidar su sexualidad ya que los dos son partícipes del acto sexual, por lo tanto los os deben ser capacitados.

Tabla 17 El feminismo ha provocado que hombres y mujeres estén enfrentados

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Nada	2	15%
Poco	4	31%
Bastante	4	31%
Muy de acuerdo	3	23%
Total	13	100%

Fuente: Encuesta realizada en septiembre del 2013

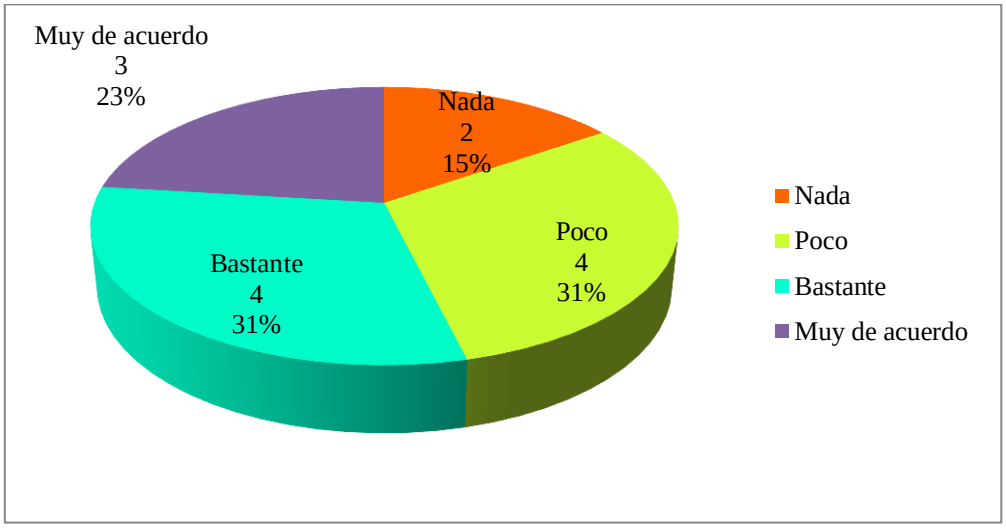


Ilustración 17 El feminismo ha provocado que hombres y mujeres están enfrentados

Análisis

El 54% de los docentes opinan que el feminismo ha provocado que hombres y mujeres estén enfrentados. Según ellos, esta sociedad fundada sobre el machismo ha tenido que ir cediendo poco a poco terreno y entregando los derechos irrenunciables a las mujeres, y por tanto, esto ha provocado de alguna manera enfrentamiento.

Tabla 18 La responsabilidad de educar a los hijos e hijas es de la madre, el padre sólo colabora

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Nada	6	46%
Poco	3	23%
Bastante	1	8%
Muy de acuerdo	3	23%
Total	13	100%

Fuente: Encuesta realizada en septiembre del 2013

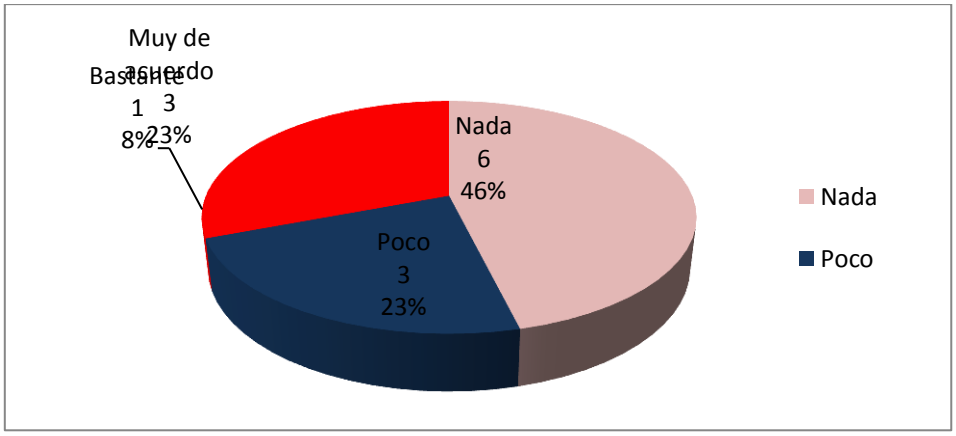


Ilustración 18 La responsabilidad de educar a los hijos e hijas es de la madre, el padre sólo colabora

Análisis

El 46% de los/as docentes respondió que no está nada de acuerdo en que la educación de los hijos es responsabilidad de la madre, y un 23% está muy de acuerdo. Estas respuestas reflejan el pensamiento esclavista e irresponsable de muchos hombres de considerar que la mujer tiene funciones específicas en el hogar debido a su género, es necesario comprender que todos debemos colaborar en la preparación de los hijos/as, entonces los padres son los responsables de la educación de sus hijos.

Tabla 19 La educación que se imparte en los centros educativos de Esmeraldas está libre de machismo.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Nada	3	23%
Poco	2	15%
Bastante	5	39%
Muy de acuerdo	3	23%
Total	13	100%

Fuente: Encuesta realizada en septiembre del 2013

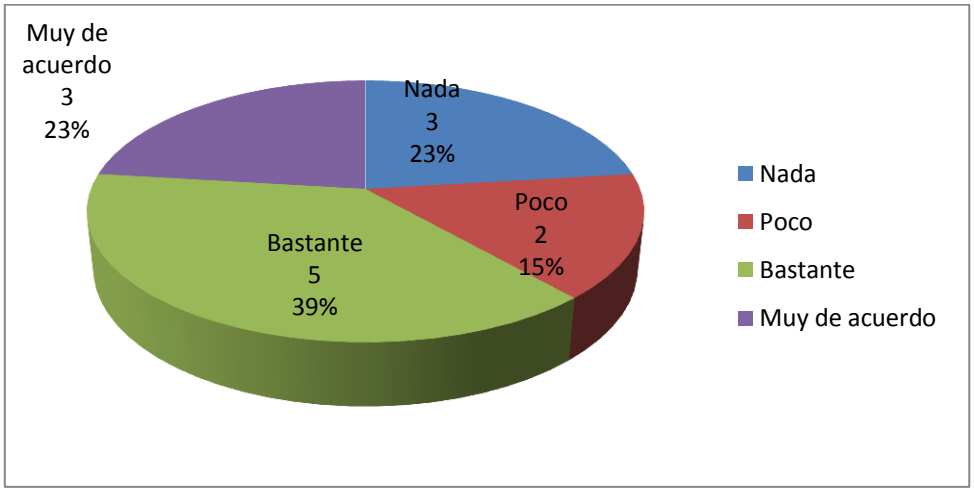


Ilustración 19 La educación que se imparte en los centros educativos de Esmeraldas está libre de machismo

Análisis

El 39% de los docentes encuestados están bastante de acuerdo, el 23% respondió muy de acuerdo a que la educación que se imparte en los centros educativos de Esmeraldas está libre de machismo, la apreciación es importante porque este es un proceso continuo que necesita ir ganado terreno poco a poco en la forma de pensar de los hombres y aún no se ha conseguido erradicar totalmente el machismo de nuestra provincia, especialmente en el sector rural.

Tabla 20 Es normal que un hombre golpee a su mujer si está siendo infiel

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Nada	12	92%
Poco	0	0%
Bastante	0	0%
Muy de acuerdo	1	8%
Total	13	100%

Fuente: Encuesta realizada en septiembre del 2013

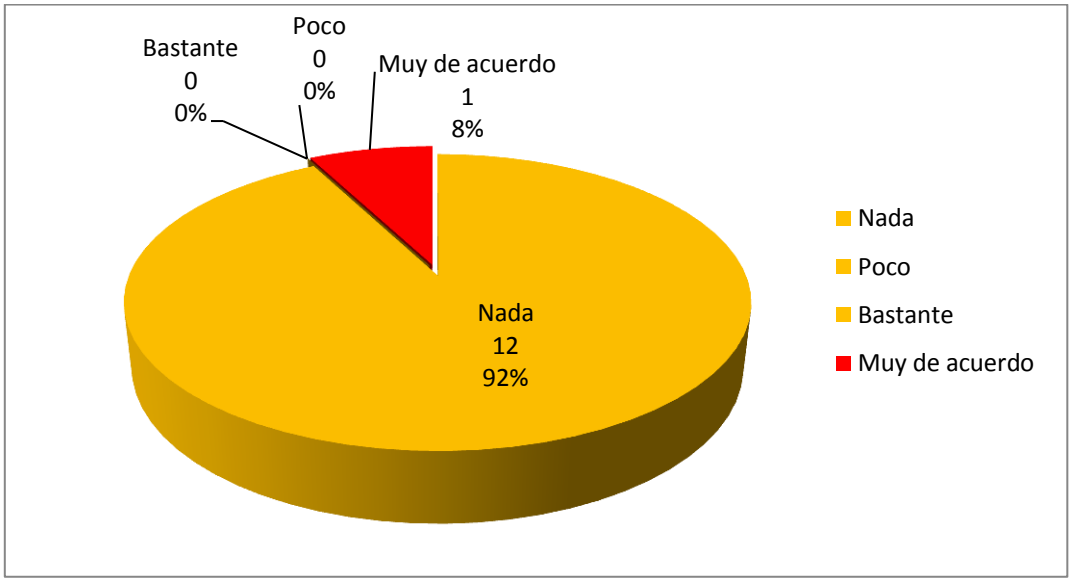


Ilustración 20 Es normal que un hombre golpee a su mujer si está siendo infiel

Análisis

El 92% de los docentes encuestados respondieron nada de acuerdo, esto quiere decir que casi todos los docentes están de acuerdo con desterrar los rezagos de las viejas prácticas machistas y se considera que no es necesario utilizar la violencia porque la mujer no es un objeto de propiedad de nadie y hay que respetarla.

Tabla 21 Los roles de género son culturales y no se deben cambiar

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Nada	5	39%
Poco	4	31%
Bastante	2	15%
Muy de acuerdo	2	15%
Total	**13**	**100%**

Fuente: Encuesta realizada en septiembre del 2013

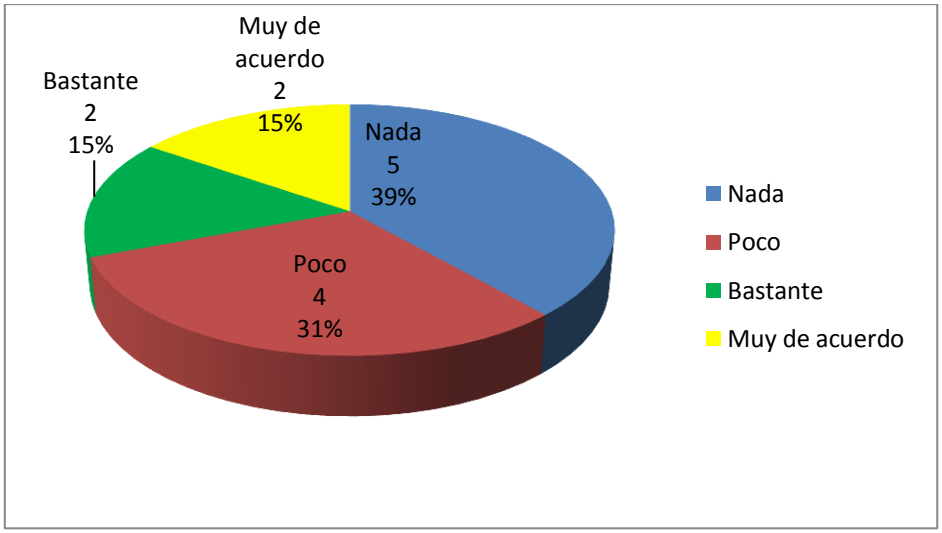


Ilustración 21 Los roles de género son culturales y no se deben cambiar

Análisis

La mayoría de los encuestados respondió nada de (39%) y poco de acuerdo (31%) estos datos nos expresan que están de acuerdo en que los roles de género si deben cambiar porque la mujer ha demostrado ser capaz de realizar todas las actividades que antes eran solo para hombres, por lo tanto hay que cambiar esos paradigmas que minimizaban el valor de la mujer en la sociedad.

Tabla 22 En Esmeraldas, el hombre es el jefe de la familia y así debe ser

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Nada	6	46%
Poco	3	23%
Bastante	3	13%
Muy de acuerdo	1	8%
Total	13	100%

Fuente: Encuesta realizada en septiembre del 2013

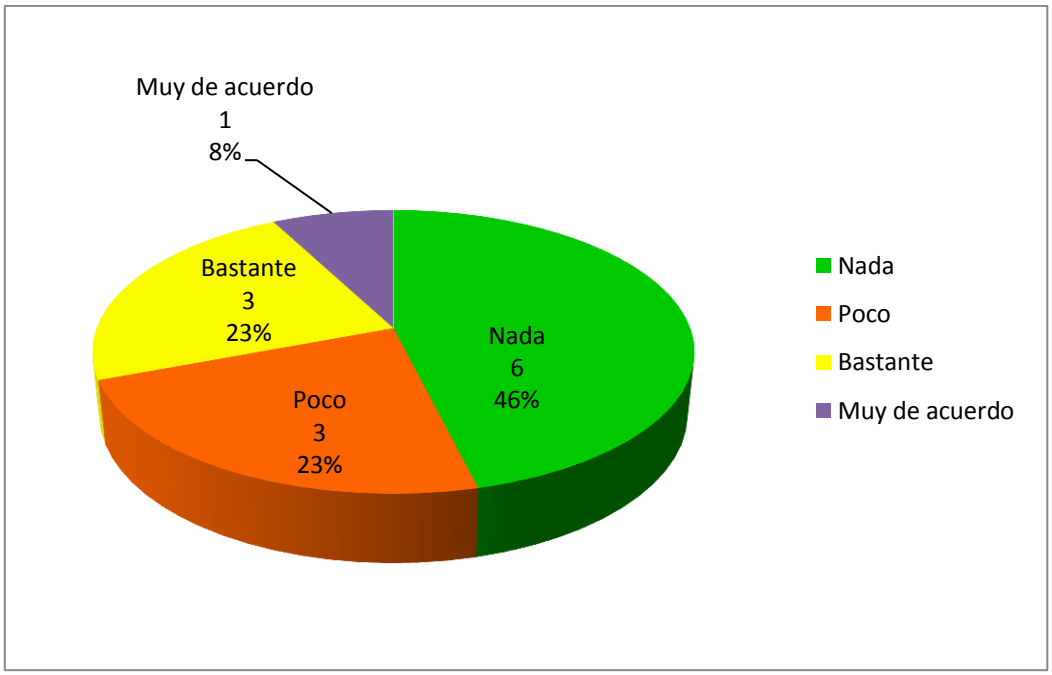


Ilustración 22 En Esmeraldas el hombre es el jefe de familia y así debe ser

Análisis

El 69% de los encuestados respondió no estar de acuerdo con el hecho de que el hombre sea el jefe de familia. Estos datos nos demuestran que los/as docentes encuestados no comparten con la idea machista de que el hombre manda en el hogar sino que por el contrario la tarea de mantener la armonía en la familia es de todos especialmente de Papá y Mamá que son quienes diseñan las directrices a seguir por los demás miembros.

Tabla 23 Educar desde pequeños en igualdad de género es necesario para conseguir relaciones más equitativas en el futuro

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Nada	0	0%
Poco	1	7%
Bastante	4	31%
Muy de acuerdo	8	62%
Total	13	100%

Fuente: Encuesta realizada en septiembre del 2013

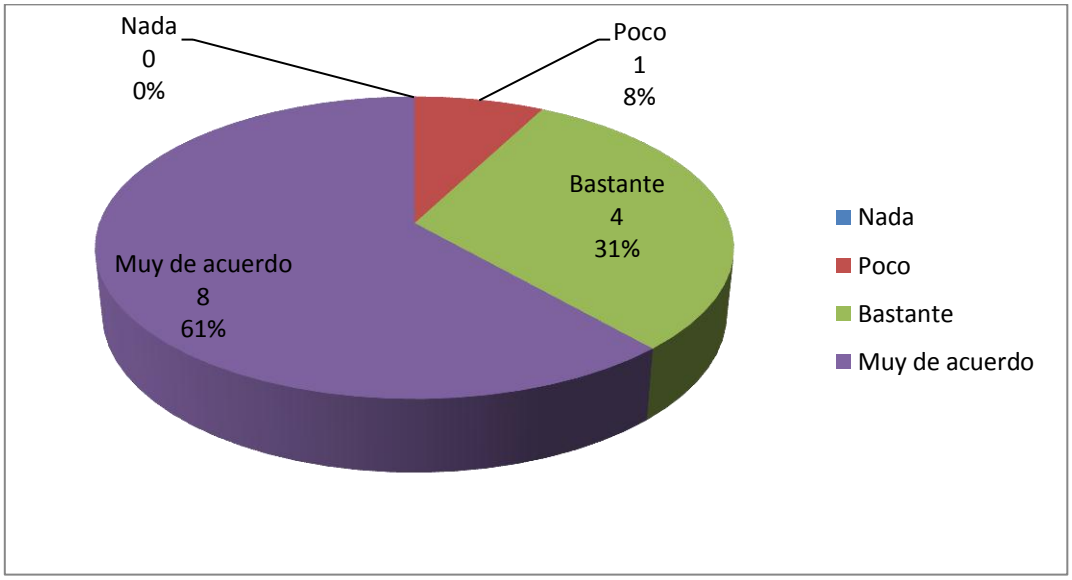


Ilustración 23 Educar desde pequeños en igualdad de género, es necesario para conseguir relaciones más equitativas en el futuro

Análisis

El 93% de los/as encuestados está de acuerdo en la importancia de educar en igualdad de género a los niños/as desde pequeños. Estos datos representan el criterio de que la niñez es la etapa donde se deben afianzar los valores de equidad de género, desde pequeños debemos formar a los niños y niñas para que compartan sus actividades y sea algo natural la interacción entre hombres y mujeres, esto permitirá una sociedad más justa y humana.

Tabla 24 Militar, mecánico y bombero deberían seguir siendo profesiones de hombres.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Nada	9	69%
Poco	3	23%
Bastante	0	0%
Muy de acuerdo	1	8%
Total	13	100%

Fuente: Encuesta realizada en septiembre del 2013

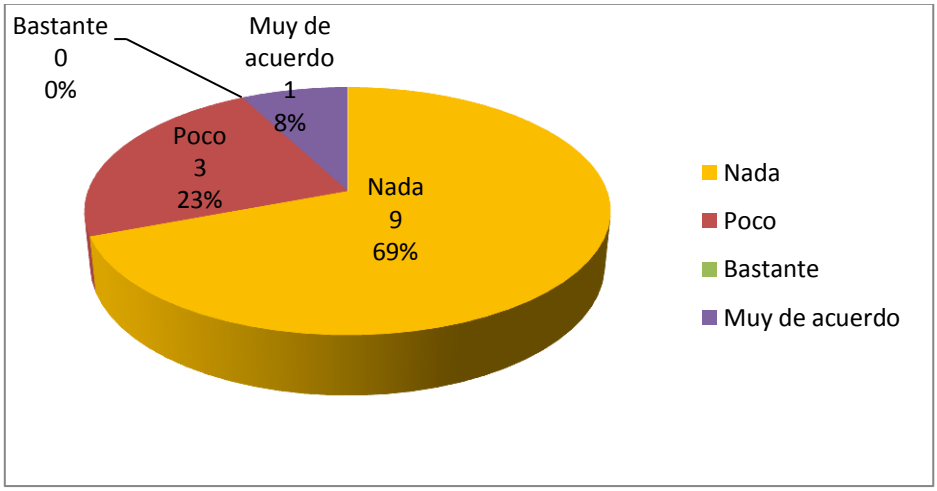


Ilustración 24 Militar, mecánico y bombero deberían seguir siendo profesiones de hombres

Análisis

El 69% de los encuestados respondió nada de acuerdo y el 23% poco de acuerdo en que las profesiones de militar, mecánico y bombero sean exclusivas de varones. Estos datos indican que todas las profesiones están a disposición de cualquier persona sin distingo de género, es decir no hay profesiones selectivas de acuerdo al sexo del profesional tanto hombres como mujeres tienen derecho a participar para un mismo trabajo.

Tabla 25 Cocinar, lavar y cuidar de los hijos/as es responsabilidad del hombre y de la mujer

.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Nada	2	15%
Poco	0	0%
Bastante	1	8%
Muy de acuerdo	10	77%
Total	13	100%

Fuente: Encuesta realizada en septiembre del 2013

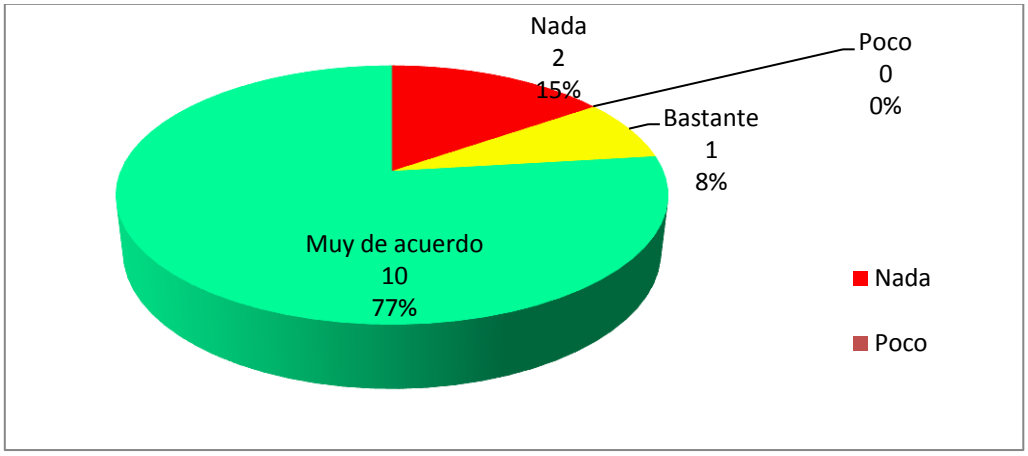


Ilustración 25 Cocinar, lavar y cuidar de los hijos/as , es responsabilidad del hombre y de la mujer

Análisis

El 85% de los/as encuestados respondieron estar de acuerdo en que el hombre también es responsable de las tareas del hogar ya que en nuestra sociedad trabajan los dos Papá y Mamá, por lo tanto todos los miembros de la familia deben colaborar sin distingo de género y sin segregar actividades específicas para cada miembro de la familia.

Tabla 26 Los hombres que realizan tareas domésticas son unos mandarinas

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Nada	12	92%
Poco	0	0%
Bastante	1	8%
Muy de acuerdo	0	0%
Total	13	100%

Fuente: Encuesta realizada en septiembre del 2013

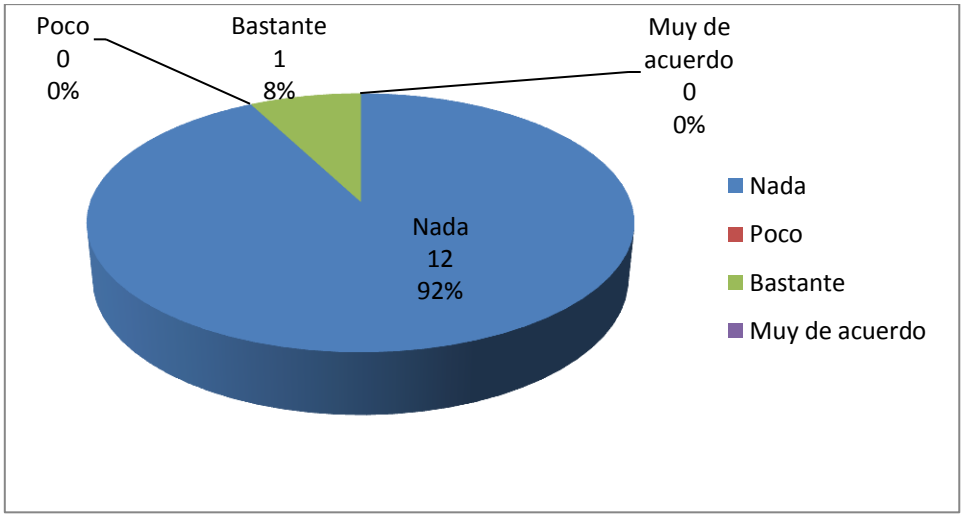


Ilustración 26 Los hombres que realizan tareas domésticas son unos mandarinas

Análisis

El 92% de los/as docentes encuestados contestó no estar nada de acuerdo con que los hombres que realizan tareas domésticas son unos mandarinas, porque los encuestados están conscientes que en la actualidad que trabajan los dos conyugues todos deben colaborar con las tareas del hogar por lo tanto no existen tareas clasificadas de acuerdo al sexo; además el hombre no pierde su hombría porque ayuda en el hogar, ese es un pensamiento machista.

Tabla 27 Los maestros/as disponemos de materiales didácticos para trabajar la igualdad con nuestros estudiantes

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Nada	1	8%
Poco	3	23%
Bastante	4	31%
Muy de acuerdo	5	38%
Total	13	100%

Fuente: Encuesta realizada en septiembre del 2013

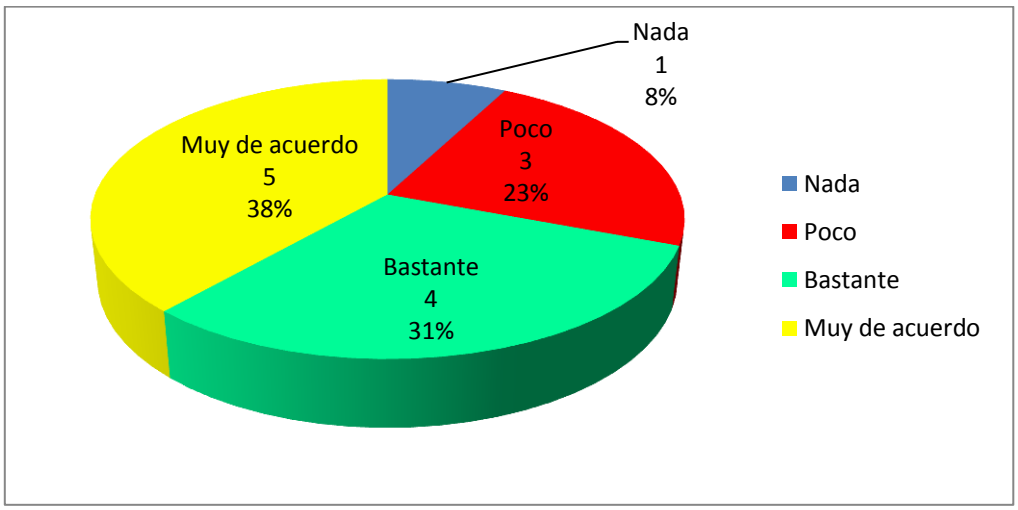


Ilustración 27 Los maestros/as disponemos de materiales didácticos para trabajar la igualdad con nuestros estudiantes

Análisis

El 69% de los/as docentes afirman disponer de recursos didácticos para trabajar la igualdad con sus alumnos/as. Con estos datos se puede precisar que los textos que entrega el gobierno a las escuelas fiscales vienen diseñados de tal forma que se practica la equidad de género, con imágenes y contenidos actualizados, además el acceso al internet facilita conseguir materiales.

Tabla 28 Los maestros/as disponemos de formación específica y necesaria para educar en igualdad a nuestros estudiantes

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Nada	0	0%
Poco	1	8%
Bastante	6	46%
Muy de acuerdo	6	46%
Total	13	100%

Fuente: Encuesta realizada en septiembre del 2013

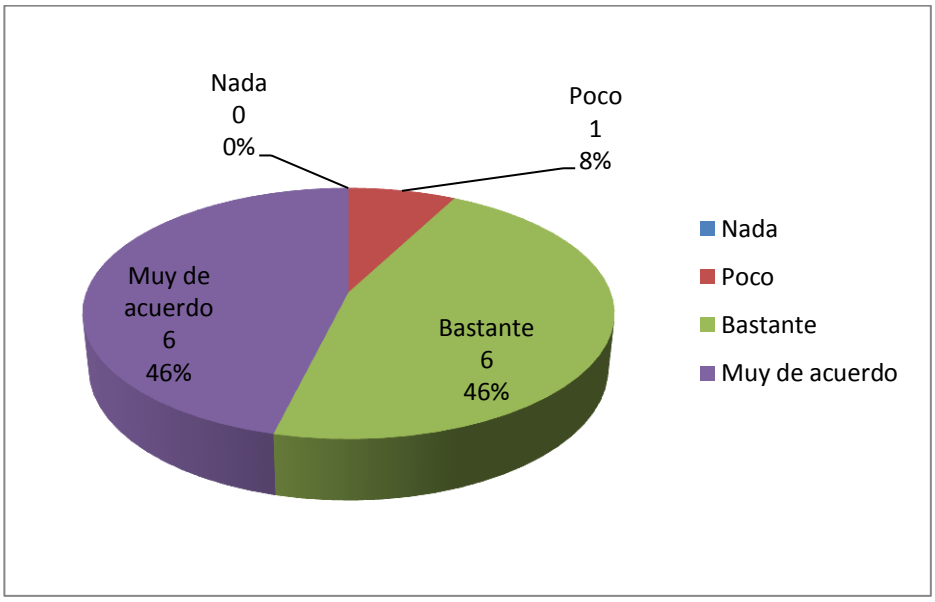


Ilustración 28 Los maestros/as disponemos de formación específica y necesaria para educar en igualdad a nuestros estudiantes

Análisis

El 92% reconoce disponer de la formación necesaria para educar en igualdad de género. Estas respuestas demuestran que los maestros y las maestras disponen de formación específica y necesaria para educar en igualdad a nuestros estudiantes tomando en cuenta la formación profesional y las capacitaciones recibidas al respecto, además, el propio interés de los docentes para estar actualizados/as con la normativa vigente.

Tabla 29 Estoy dispuesto/a a participar en procesos formativos que me proporcionan conocimientos y herramientas didácticas para educar en igualdad

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Nada	0	0%
Poco	0	0%
Bastante	4	31%
Muy de acuerdo	9	69%
Total	13	100%

Fuente: Encuesta realizada en septiembre del 2013

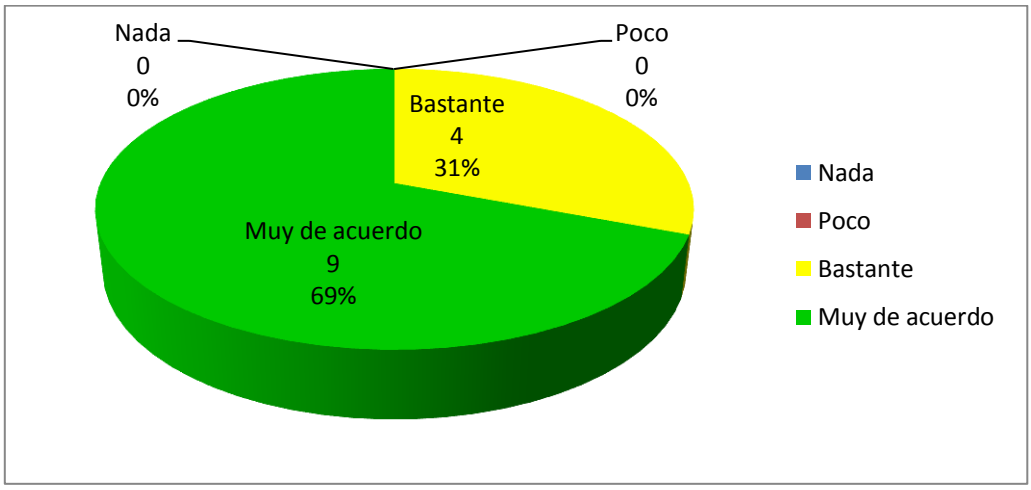


Ilustración 29 Estoy dispuesto/a a participar en proceso formativos que me proporcionen conocimientos y herramientas didácticas para educar.

Análisis

El 69% de los encuestados está muy de acuerdo y el 31% está bastante de acuerdo en participar en procesos formativos que les proporcionen conocimientos y herramientas didácticas para educar en igualdad. Esto se interpreta como un grupo de docentes progresistas que consideran que la igualdad de género es vital para la armonía social.

3.3. Resultados de las entrevistas

1º ¿Sabe que es la igualdad de género? ¿Cómo la definiría usted?

R-1 SI, la igualdad de género es la equidad de sexo entre las personas.

R-2 Considero que igualdad de género es equidad de sexo, forma de compartir los derechos entre hombre y mujer.

R-3 Es que todos tenemos derecho a una misma oportunidad, a tomar decisiones.

R-4 Derecho de hombres y mujeres gozar de las mismas oportunidades y beneficios.

R-5 Que todos tienen la misma oportunidad de educarse como la libertad que todo ser humano necesita.

R-6 Para mí la equidad de género es la igualdad que debe tener el hombre y la mujer, los mismos derechos y las mismas obligaciones.

R-7 Es la igualdad entre hombres y mujeres que no hayan diferencias y q tengan los mismos derechos.

R-8 No**.**

Análisis

Se considera según las repuestas de las y los docentes encuestados que la mayoría de ellos si saben lo que es la igualdad de género y de que se trata el tema.

2° ¿Consideras necesario educar en igualdad en las escuelas esmeraldeñas?

R-1 Sí, pero en un mínimo, porque a veces no tenemos las capacitaciones necesarias porque este tema aunque parezca sencillo es sumamente complicado entonces para esto los docentes de las instituciones debemos estar preparados, con el apoyo del gobierno.

R-2 Si, considero que es importante ya que por cuestiones de cultura se maneja un machismo en nuestro medio cosa que perjudica a la sociedad debido a que el hombre quiere sobrepasar a las mujeres, aunque se han brindado talleres aún falta.

R-3 Claro que es importante por q permite a las niñas y a los niños a saber cómo deben tratarse entre ellos sin discriminación.

R-4 Claro que si, a pesar de que si se está trabajando se necesita más.

R-5 Si para mí hay que educar a toda la niñez y juventud en equidad de género porque todos tienen los mismos derechos para educarse.

R-6 Si para mí hay que educar a toda la niñez y juventud en equidad de género porque todos tienen los mismos derechos para educarse.

R-7 Si, si considero que se debe educar porque si no se educa va vaer un conflicto entre hombres y mujeres.

R-8 Si.

Análisis

Basándonos en las respuestas de las y los docentes encuestados llegamos a saber que todos ellos tienen una mentalidad positiva sobre si es necesario educar en igualdad de género en las instituciones educativas esmeraldeñas.

3° ¿Crees que ya se educa en igualdad de género en las escuelas?

R-1 Si porque los hombre y las mujeres tenemos los mismos derechos y oportunidades.

R-2 Sí, pero en un mínimo, porque a veces no tenemos las capacitaciones necesarias porque este tema aunque parezca sencillo es sumamente complicado entonces para esto los docentes de las instituciones debemos estar preparados, con el apoyo del gobierno.

R-3 Sí, porque a los niños se les enseña a todos por igual no hay prioridad por ser niño o niña porque tos tienen los mismos derechos y las mismas capacidades.

R-4 Si porque ya todos los niños y niñas ya se están educando en igualdad de género.

R-5 Si porque si no se educan se convierten en un conflicto entre los hombres y las mujeres.

R-6 Sí, porque ya ahora todos los niños y niñas se están educando en igualdad de genero

R-7 Si en muchas instituciones.

R-8 Si.

Análisis

En esta entrevista se les pregunto a las y los docentes sobre educar en igualdad de género, muchos de ellos creen que si, ya se está trabajando en este, pero otros creen que aunque se está trabajando se trabaja en mínimo y que aún falta mucho que hacer por esta provincia en este tema.

4° ¿Usted en su aula realiza actividades para educar en igualdad a sus niños y niñas? (en caso que responsa afirmativamente) ¿Cómo cuáles? Ponga un ejemplo.

R-1 Si, explico que todos deben respetarse, todos tienen los mismos derechos y deberes nadie tiene privilegios sea hombre o sea mujer.

R-2 Si con actividades. Ejemplo: juegos de rondas con todos hombres y mujeres.

R-3 Si en trabajos grupales con los niños y las niñas juntos.

R-4 Si formando grupos mixtos.

R-5 Sí. Ejemplo: orientaciones con charlas psicológicas para la orientación entre ellos.

R-6 Si por ejemplo con trabajos en grupos y actividades.

R-7 Si, a veces existe algún tipo de discriminación, pero se les orienta a los niños y niñas para que esto ya no suceda ya que esta antes era una escuela solo de niños pero se implementó a la niñas y ahora es mixta, los niños al inicio discriminaban pero ahora ya no.

R-8 Sí. Ejemplo: con la capacidad diferente con su mismo rol.

Análisis

Todos los encuestados respondieron que si, y esto es bueno porque refleja el trabajo y empeño que están poniendo las y los docentes en este tema igualdad de género.

5° ¿Su escuela realiza acciones o actividades para fomentar la igualdad entre niños y niñas? (en caso que responsa afirmativamente) ¿Cómo cuál? Ponga un ejemplo.

R-1 Fomentar no, pero por falta de materiales para ayudar.

R-2 Si, se les ayuda con charlas sobre la igualdad

R-3 Si, ellos al momento de jugar y hacer actividades ya sea investigación o excursión estén todos incluidos.

R-4 Sí. Ejemplo: en grupos, investigación etc.

R-5 Si, la escuela si se preocupa en este tema, heno solicitado una psicóloga para que nos ayude con charlas.

R-6 Si hacer la elección estudiantil participando hombres y mujeres.

R-7 Si, en actividades públicas lo forman hombres y mujeres, trabajos compartidos hombres y mujeres.

R-8 Sí.

Análisis

Las y los docentes encuestados consideran que esta pregunta si la ponen en práctica en sus instituciones educativas para así obtener unos buenos resultados en la igualdad de niños y niñas, la ponen en práctica con diferentes actividades que se realizan para fomentar la igualdad que se quiere obtener en este nuevo milenio.

6° ¿Sabe usted que son los roles de género y los estereotipos de género? (en caso que responda afirmativo) ¿Cómo son los definiría?

R-1 Roles: son los trabajos o funciones de cada persona. Estereotipos: discriminación.

R-2 Roles: no. Estereotipos: no

R-3 Roles: no. Estereotipos: comparaciones de hombres hacia las mujeres.

R-4 Roles: son acciones que todos hacemos. Estereotipos: ya se están perdiendo porque los estudiantes no los ponen en práctica.

R-5 Roles: son ubicaciones que le corresponde a cada niño. Estereotipos: no se ve porque los niños mantienen la amistad entre ellos, se representa principalmente en su cultura.

R-6 Roles: no. Estereotipos: no

R-7 Roles: no. Estereotipos: son diferencian que hay entre hombre y mujeres.

R-8 Roles: no. Estereotipos: no

Análisis

Basándonos en las respuestas de las y los docentes encuestados nos damos cuenta que en su mayoría no saben a ciencia cierta que son los roles ni los estereotipos ya que sus respuestas los que respondieron eran básicas.

7° ¿Estaría dispuesto/dispuesta a realiza un proceso de formación en educación para la igualdad de género? ¿Qué beneficios cree le aportaría?

R-1 Claro, si de alguna forma uno puede aportar para mejorar algo e incluso que sea beneficioso para la sociedad para la comunidad y la familia estoy dispuesto, esto permite que tengamos una educación de calidad como lo queremos.

R-2 Si de mucho, dando chalas a los niños y niñas sobre el machismo de hombres hacia mujeres.

R-3 Si para estar comprometidos por completo, trabajar con los niños y las niñas.

R-4 Si, esto nos permite valorarnos, aportaría mucho hablar con los niños y niñas sobre nuestros derechos iguales.

R-5 Sí. Para poder compartir lo de equidad de género con los alumnos y los docentes.

R-6 Si, si el gobierno nos da los implementos necesarios claro.

R-7 Si, como parte de esta institución estaría dispuesto a participar porque la equidad de enero el algo muy importante

R-8 Sí.

Análisis

Considerando los resultados en esta pregunta las y los encuestados tiene el interés por realizar estos procesos de formación en educación para nuevos cambios que se están dando en la educación sobre la igualdad de género ya que los beneficiarios serán los niños y las niñas.

8° ¿Cree que la institución daría la apertura y el apoyo para realizar las transformaciones necesarias para educar en igualdad?

R-1 Si da la apertura para cualquier niño o niña que lo desee.

R-2 Si porque es muy importante en estas instituciones.

R-3 A la apertura sí, pero el resto no está en condiciones para dar la apertura.

R-4 Si prestar la institución para realizar talleres.

R-5 Dependiendo que seamos nosotros en la institución no hay inconveniente en hacerlo.

R-6 Si dar todo el apoyo, lo más que se necesite, no solo para los varones sino también para las mujeres.

R-7 Si en todo lo que corresponde con la infraestructura.

R-8 Si realizando talleres y con el apoyo de todos.

Análisis

Basándonos en estos resultados las y los docente nos dan a entender que si están dispuestos a dar apertura en sus instituciones educativas para dar a cabo los nuevos cambios que se están dando en la educación en igualdad de género.

3.4. Resultados de la observación

1º.- AULA

Decoración y ambiente de aula

O1º- El aula no tiene decoración ni afiches ni carteles.

O2º- Aula no decorada.

O3º-Aula decorada de afiches y con decoración de colores.

Análisis

En esta observación se considera que en las escuelas de la zona rural de este cantón Eloy Alfaro no utilizan lo que es la decoración de carteles, colores y no fomentan la diferenciación de sexo todavía.

Distribución en el aula

O1º- Si fomenta la integración.

O2º- Si hay integración.

O3º- Los niños en un grupo y las niñas en otro grupo, existe totalmente la discriminación.

Análisis

De acuerdo a esta observación, se constata que en dos de las instituciones se fomenta la integración entre niñas y niños, mientras que existe una institución en la que no se fomenta esta integración.

Actividades en el aula

O1°_ No hay responsabilidades dentro del aula, con la limpieza se encargan sólo las niñas porque eso hacen las mujeres.

O2°_ Las actividades sólo son de niñas, ellas tienen que aprender.

O3º_ Si, aquí presentan algunas actividades conjuntas, como las responsabilidades del aseo en el aula si hay integración.

Análisis

Se demuestra que en dos de las tres instituciones observadas, aún persiste la discriminación por cuestiones de género, otorgándole a las niñas actividades que se consideran exclusivas para mujeres y excluyendo a los niños, mientras que en una de las instituciones sí se practica la integración de género en las actividades de limpieza.

Actitudes del maestro/a

O1°_ Si el trato es por igualdad de género.

O2|- La maestra es tradicional.

O3°_ El trato es por género y no se ve lo que son los valores.

Análisis

En una de las tres instituciones observadas, existe equidad de género en el trato con los estudiantes, mientras que en las otras dos instituciones, no existe equidad de género en el trato con los estudiantes, ya sea por actitud tradicional en el trabajo de aula o por falta de práctica de valores.

Materiales didácticos

O1°_ No hay material didáctico, esta escuela no cuenta con nada de lo que señala esta pregunta.

O2°_ Los roles no han cambiado siguen siendo los mismos

O3°- No hay material didáctico.

Análisis

En las instituciones educativas encuestadas por lo general no cuentan con los materiales didácticos necesarios debido a que son zonas rurales y su acceso es difícil.

2°_ LENGUAJE

Uso masculino genérico

O1°_Maestros tradicionales

O2°_No.

O3°_Si.

Análisis

En una de las tres instituciones observadas no se usa el masculino genérico para dirigirse a los estudiantes, diferenciando entre niñas y niños, mientras que en las dos restantes se sigue utilizando esta forma genérica de trato a los estudiantes.

Carteleras, afiches informativos, comunicación escolar

O1°_ No tienen

O2°_ No tienen

O3°_ No tienen

Análisis

Ya que la mayoría de las escuelas encuestadas son rurales no cuentan con carteleras o afiches.

3°_ ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA INSTITUCIONAL

Uso de los espacios

O1°_No tienen.

O2°_ No tienen.

O3°_ Si.

Análisis

Al ser escuelas encuestadas rurales éstas no cuentan con la infraestructura necesaria para que los y las estudiantes realicen actividades estudiantiles.

Organización y participación

O1° **Docentes:** Un docente.

Estudiantes: Si.

O2° **Docentes:** Si.

Estudiantes: Si.

O3° **Docentes:** Si.

Estudiantes: Si.

Análisis

En la mayoría de las escuelas encuestadas se puede decir que si cuentan con una organización y participación social, cultural y deportiva docente-estudiantes, desde un plano de igualdad entre hombres y mujeres.

CAPÍTULO IV DISCUSIÓN

La reproducción de la discriminación social por razones de género, constituye un verdadero obstáculo para el desarrollo humano.

Asumiendo que la educación juega un rol determinante en la promoción de la equidad social, los actores educativos, de manera especial los docentes, están llamados a fomentar acciones encaminadas a evitar la reproducción de prácticas discriminatorias, sobre todo en la población infantil y juvenil. Sin embargo, se evidencia que la concepción docente está dividida en torno a quién tiene la responsabilidad de educar en igualdad de género, pues cerca a la mitad de los docentes consideran que es una responsabilidad sólo de la familia, lo que bien puede atribuirse al desconocimiento del potencial que representa la educación para incidir en las conductas individuales y colectivas, pues como lo expresa (Colás y Jiménez 2006, p 416), los centros escolares constituyen escenarios propicios para iniciar cambios que promuevan y potencien la equidad de género. Aunque en realidad esta debe ser una labor compartida entre escuela y familia, para este contexto, por su condición rural, se asume que las familias están escasamente relacionadas con este tipo de situaciones, de modo que no es acertado considerar que la familia debe asumir el rol de proporcionar educación en igualdad de género a sus hijos, puesto que la familia es la primera discriminadora en las cuestiones de género. Los padres siempre tienden a marcar diferencias entre los que deben hacer las niñas y lo que deben hacer los niños.

Es motivo de preocupación el alto porcentaje de docentes (aproximadamente 7 de cada 10) que consideran que el centro educativo debe enseñar cómo comportante de manera diferente los niños y las niñas en la sociedad. Esta puede llegar a ser una práctica inadecuada que acarrea prejuicios y que no aporta en nada a la búsqueda de una educación en igualdad de género, donde varones y mujeres sientan que reciben el mismo trato por parte de sus docentes, que no se sientan socialmente discriminados en algunas actividades por el hecho de ser varón o ser mujer. Por el contrario, el centro educativo debe promover un trato igualitario y ser muy cuidadoso en la pretensión de promover comportamientos diferenciados entre sus estudiantes, ya que esto puede conllevar a prácticas discriminatorias.

La opinión docente mayoritaria en el sentido de que las mujeres son más aplicadas que los varones en el cumplimiento de sus obligaciones educativas, está enmarcada en el contexto cultural de la población. Esta es una práctica generalizada que tiende a convertirse en la regla, pues los varones, de manera general, siempre han encontrado más excusas para justificar el bajo nivel de cumplimiento de sus obligaciones educativas. Sin embargo, es necesario que los docentes sean cautelosos en el momento de hacer este tipo de distinciones frente a los demás estudiantes, ya que puede generar sentimientos de exclusión por cuestiones de género y disminuir la autoestima del grupo masculino de la clase.

Se evidencian algunas contradicciones en las opiniones docentes en relación a varias cuestiones de género y esto puede atribuirse a que no está completamente claro el concepto de educación en igualdad de género, por el mismo hecho de ser una práctica relativamente nueva para este grupo docente. Esto se constata por ejemplo, cuando la mayoría de los docentes aducen conocer lo que representa educar en igualdad de género y expresan que cuentan con la información necesaria para desarrollar su cometido. Pero se contradicen a la hora de enseñar los roles sociales que deben desempeñar las niñas y los niños, pues se muestran todavía partidarios de una diferenciación marcada en los roles de género, lo que a todas luces se demuestra contradictorio. Por esta razón, para que en los centros se desarrollen una autentica práctica educativa para la equidad, como lo expresa Colás y Jiménez (2006) se hace necesario desarrollar un trabajo de forma consciente y rigurosa por parte del profesorado.

Es interesante comprobar la superación de prejuicios relacionados con el machismo, el feminismo y los embarazos adolescentes, en cuando se asume que por parte de la mayoría de los docentes que el machismo debe ser un asunto propio de una cultura y una práctica propia del pasado y la aceptación del feminismo como un proceso de reivindicación de derechos de la mujer. En estos aspectos hay plena coincidencia con lo expresado por Colás y Jiménez (2006), en el sentido de que los docentes están adoptando una posición consciente y comprometida con la renovación de las pautas patriarcales tradicionales. En este orden de cosas cabe destacar otro paso positivo en torno a la superación de los prejuicios en relación con los embarazos adolescentes al considerar por parte de la mayoría, que ese no debe constituir motivo de discriminación y promueven bajo esas circunstancias, la normal continuidad de las

actividades educativas de las adolescentes, aunque no es menos cierto que este cambio de actitud por parte de los docentes también ha sido favorecido por la fuerza de los cambios en el marco normativo que viene propugnando hace varios años la implementación de una práctica educativa orientada a la equidad, la igualdad y la no discriminación.

Siguen presentándose contradicciones en las opiniones docentes en torno a los temas abordados en la investigación, porque mientras por un lado se manifiesta una mayoritaria aceptación del feminismo como corriente reivindicativa de derechos de la mujer, por otro lado se expresa que el feminismo es una de las causas que provocan los actuales enfrentamientos entre hombres y mujeres. Es necesario que el docente tenga una posición clara, firme y convincente en torno a la educación en igualdad de género, a fin de lograr el adecuado manejo de la cuestión porque algo similar ocurre cuando se abordan las orientaciones relacionadas con la prevención de los embarazos adolescentes. Se sigue manteniendo la práctica de inclinar el peso de dichas orientaciones hacia las mujeres, lo cual encierra el prejuicio de creer que la mujer tiene la mayor responsabilidad en estos casos, de tal suerte que, aquello que lleva la intención de ser una orientación para unos puede convertirse en una desorientación para otros que ven cómo el propio docente, de manera consciente o inconsciente deslinda la responsabilidad del varón en el embarazo adolescente, lo cual constituye un discurso discriminatorio.

Es una realidad, que la madre asume un papel clave en la educación de los hijos/as pero representaría un error, asignarle a ella, de manera exclusiva, esta responsabilidad, puesto que con ello estaríamos relegándola a una labor reproductiva. En esto coinciden los docentes al asumir que la educación de los hijos es una labor compartida entre el padre y la madre, afirmando además que sus actividades educativas están libres de machismo y que es necesario seguir trabajando para desterrar viejas prácticas machistas, cumpliendo con el propósito de preparar a niños y niñas para construir una sociedad en que las diferencias de género no sean discriminatorias, en consonancia con lo que dicen López, Pérez y Arnaus (1998) en el sentido de que el nuevo currículo está orientado a impulsar una práctica docente basada en una visión no androcéntrica de la sociedad. Pero las contradicciones persisten, y va quedando claro que resulta todavía difícil desprenderse de viejas prácticas, propias de una cultura androcéntrica, pues a la hora de pronunciarse sobre

la libertad para mantener relaciones sexuales, la mayor parte de los docentes están inclinados a restringir esta libertad a las mujeres, lo que evidencia una actitud prejuiciada y discriminatoria hacia la mujer en cuanto a las relaciones sexuales.

Aunque se viene demostrando algunas contradicciones en lo concerniente a varias apreciaciones en torno a los roles sociales masculinos y femeninos, hay algunos aspectos en los que se evidencia una tendencia a reconocer la necesidad de cambiar. Más de la mitad de los encuestados expresan que los roles de género tradicionalmente asignados por la sociedad deben cambiar. Así lo expresan en torno a las profesiones por ejemplo. Se demuestra mucha claridad al manifestar que ya no hay profesiones exclusivas para hombres y para mujeres, lo cual demuestra una aceptación de la igualdad de género en lo profesional, asignándole a la mujer un rol más visible en la sociedad y desechando también la idea tradicional de que el hombre debe ser el "jefe" de la familia, lo que coincide con la opinión mayoritaria de que los hombres también deben asumir la realización de las tareas del hogar, tradicionalmente asignadas a la mujer. Todo esto empata con los objetivos de la Conferencia de Población y Desarrollo (1994) que entre otras cosas propone lograr la igualdad y equidad basadas en la asociación armoniosa entre hombres y mujeres y permitir que la mujer realice plenamente sus posibilidades.

No cabe duda que la mentalidad y la actitud juegan un papel trascendental en la práctica docente. En este aspecto se evidencia una mentalidad abierta a la necesidad de cambiar los modelos pedagógicos y una actitud positiva frente a los desafíos que representa educar en igualdad de género. Esto se ve ratificado en el hecho de que para la mayoría de los docentes, ellos ya están trabajando a nivel de aula con cierto nivel de empeño en la ejecución de una propuesta educativa para la igualdad y la equidad. Son importantes también los esfuerzos que hacen los docentes para lograr una adecuada integración de los estudiantes en el aula, procurando eliminar las diferencias de género y evitando que se agrupen por identidad de género. Lo mismo se expresa en torno a la organización y participación social en la que se busca involucrar de manera indistinta a varones y mujeres, como por ejemplo en las actividades deportivas y en las excursiones. Este representa un avance importante en la búsqueda actitudes y mentalidades que favorezcan la práctica adecuada de una educación en igualdad de género, coincidiendo en buena medida con Colás y Jiménez (2006), en torno a que la identificación con una actitud de proyecto

posibilita emprender actuaciones que alberguen alternativas de construcción de identidades de género diferentes a las estipuladas por los modelos propuestos por la cultura patriarcal.

Pero esta mentalidad abierta y esta actitud positiva de los docentes en torno a igualdad de género no constituyen por sí solas una solución a los problemas derivados de las tradicionales prácticas dicentes que conllevan a discriminaciones innecesarias por cuestiones de género. Se hace necesario que las instituciones también implementen modificaciones estructurales acorde con las necesidades de los docentes en torno a la implementación de los cambios requeridos por esta nueva dinámica educativa y a tono con las exigencias de la sociedad actual. Una de esas necesidades tiene que ver con las necesidades de capacitación y formación docente actualizada. Otra es la necesidad de un mejor equipamiento bibliográfico y didáctico para el desarrollo de las actividades educativas cotidianas. Si no se emprenden cambios significativos desde lo institucional, se pone en riego la consecución de los objetivos de una educación en igualdad de género. La institución es la llamada también a promover procesos coeducativos que involucren a la comunidad, para de esta manera ir "eliminando las situaciones de desigualdad y la configuración sexista de una educación machista que invisibiliza a las mujeres" como los expresan Moncayo, Ortega y Tudela (2013).

De todas maneras, los resultados de la investigación dejan claro que casi la totalidad de los docentes destacan la importancia de educar para la igualdad de género y existe en ellos cierta inclinación favorable a terminar con prácticas educativas anticuadas que van en desmedro de la propuesta de igualdad, aunque como se ha mencionado, se dan varias contradicciones en sus apreciaciones, que bien pueden responder a la falta de claridad y convencimiento en sus concepciones acerca de la igualdad y la equidad de género y al hecho de que no todos los docentes tienen la formación académica adecuada, ya que casi la mitad aún son bachilleres. A pesar de que demuestran una actitud favorable a los cambios requeridos, aún persisten ciertas prácticas propias de una cultura androcéntrica que impiden mayores avances. La conexión entre la teoría y la práctica todavía es débil, por lo que se requiere mucho trabajo desde lo gubernamental e institucional para asegurar mejores resultados en este importante desafío de educar para la igualdad.

CONCLUSIONES

Los resultados obtenidos en la presente investigación permiten llegar a las siguientes conclusiones:

- No hay acuerdo entre los docentes en torno al rol protagónico que los centros educativos deben asumir en torno a la responsabilidad de educar a la niñez y adolescencia para la igualdad de género, sobre todo en un contexto rural donde poco se puede esperar de las familias que viven una arraigada cultura androcéntrica.
- Existen contradicciones en las opiniones docentes en torno a los roles de género, pues en unos casos manifiestan la necesidad de superar visiones y prácticas anticuadas, propias de una cultura machistas y en otros casos insisten en el establecimiento de roles sociales diferenciados por cuestión de género.
- Hay en los docentes una tendencia bastante clara en torno a la necesidad de promover una mayor libertad de la mujer para intervenir en nuevos roles sociales que antes le fueron negados y, a que los hombres asuman roles que tradicionalmente han sido asignados a la mujer.
- La contradicciones encontradas en las apreciaciones relacionadas con los roles de género, demuestran la falta de claridad en la comprensión de esta nueva tendencia pedagógica, por parte de los docentes y la escasa formación que tienen respecto a este tema.
- Se evidencia en los docentes una mentalidad abierta y una actitud positiva frente a la necesidad de recibir formación para mejorar su desempeño en cuanto a la práctica de una educación en igualdad de género.
- Las instituciones educativas no reúnen las condiciones básicas indispensables para la adecuada implementación de estrategias y acciones vinculadas a la promoción y desarrollo de la igualdad de género.

RECOMENDACIONES

En base a los análisis y discusión de resultados y a las conclusiones obtenidas, se hacen las siguientes recomendaciones:

- Es necesario la implementación de un proceso permanente de capacitación docente en relación a la educación en igualdad de género, a fin de lograr la actualización y una adecuada interiorización de los principios y fundamentos teóricos de esta propuesta educativa.

- Se requiere la realimentación continua de los beneficios sociales que aporta la educación en igualdad de género, como estrategia tendiente a un cambio sostenido de mentalidad y de actitud en el personal docente.

- Es importante llevar a cabo jornadas de intercambio con docentes de otras instituciones en las que la práctica de la igualdad de género se encuentre más desarrollada o cuenten con experiencias de éxito.

- Los docentes deben tomar precauciones al momento de dirigirse a los estudiantes cuando se traten cuestiones de género, de tal manera que no se incurra en expresiones discriminatorias.

- Los directivos de las instituciones educativas deben promover e implementar eventos que involucren a docentes, padres de familia y estudiantes, tales como: conferencias, periódico mural, concursos, edición de revistas, jornadas pedagógicas, entre otros; con la finalidad de reforzar los conocimientos, actitudes y prácticas relacionados con la educación en igualdad de género.

- El Ministerio de Educación debería garantizar el acceso a material didáctico coeducativo, con el fin de apoyar la labor educativa de los y las docentes, puesto que acceder a recursos didácticos adecuados es fundamental para desarrollar la coeducación en el aula.

REFERENCIAS

Glosario

- COEDUCACIÓN: Es un proceso por el cual se diagnostica, analiza y critica la práctica escolar, con el fin de descubrir el sexismo y ejercitar acciones positivas a través de un plan de intervención que posibilite la modificación de las condiciones de discriminación y potencie el desarrollo de niños y niñas.

- IGUALDAD: Se entiende como la construcción en equidad de deberes y derechos para ambos sexos.

- SEXO: Las personas son seres sexuados nacemos diferentes biológicamente, hembras o machos el sexo hace referencia a las características físicas de un hombre y una mujer y que normalmente no se pueden cambiar.

- GÉNERO: Es un proceso de construcción social, el cual asigna diferentes roles a hombres y mujeres, dependiendo del contexto social, económico, político, cultural y religioso en el que se encuentre.

- ROLES DE GÉNERO: Se establecen socialmente como modelo a seguir y definen la identidad de género, también socialmente se determinan normas, reglas de conducta y comportamientos diferentes para los hombres y las mujeres, así cada persona va aprendiendo a ocupar el lugar que le da la sociedad, y el rol que desempeña en ella.

- ESTERETIPOS DE GÉNERO: Son un conjunto de creencias, los usamos inconscientemente ya que son conceptos muy arraigados, mayoritariamente despectivos, basados en generalizaciones difíciles de cambiar.

- CURRÍCULO OCULTO: Son aquellas facetas de la educación que influyen en el aprendizaje sin que quienes participan en el proceso educativo sean conscientes ni de su transmisión ni de sus efectos. No está planificado ni reglado.

- CURRÍCULO EXPLICITO: Se entiende como una forma de organizar un conjunto de prácticas educativas humanas, concebido como una construcción cultural.

- SEXISMO COMO ACTITUD: Consiste en un conjunto de creencias sobre los roles, características, comportamientos, considerados apropiados para hombres y para mujeres, así como las creencias acerca de las relaciones que los miembros de ambos sexo deben mantener entre sí

Referencias Bibliográficas

Álvarez, M.C., Cremades, M.A. y Sainz de Vicuña, P. (2003). Coeducar para la conciliación de la vida familiar y laboral. Recuperado de http://www.educarenigualdad.org/media/pdf/uploaded/old/Mat_23_Cuadernoprofesores.pdf

Antolín, L. (2003). La mitad invisible. Género en la educación para el desarrollo. Recuperado de http://mueveteporlaigualdad.org/publicaciones/lamitadinvisible_lantolin.pdf

Camacho, G. (coord.); Hernández, K. y Naranjo, A. (1998). Equidad de género en la escuela. Guía para docentes de Educación Básica. CONAMU, EB/PRODEC y MEC. Quito (Ecuador) Camino a la Igualdad de Género (UNIFEM)

Colás P. y Jiménez R. (2006). Tipos de conciencia de género en el profesorado en los contextos escolares. Revista de Educación 340, Mayo-agosto 2006, pp 415-444. Recuperado de http://www.revistaeducacion.mec.es/re340/re340_15.pdf

Delors J. et al (s.f.). Informe a la Unesco: La educación encierra un tesoro. Recuperado de http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF

Constitución del Ecuador (2008). Asamblea constituyente. Registro Oficial 449. Quito. Ecuador

Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. CEDAW. (1981). Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la mujer. Recuperado de http://www.unicef.org/panama/spanish/MujeresCo_web.pdf

Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (1995). Cuarta Conferencia mundial de la mujer. Recuperado de http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/BDPfA%20S.pdf

FETE.UGT. Instituto de la mujer (s.f.). Educando en igualdad guía para el profesorado. Recuperado de http://www.aulaviolenciadegeneroenlocal.es/consejosescolares/archivos/Educando_en_igualdad_Guia_para_el_profesorado.pdf

Informe de la Conferencia internacional sobre la Población y el Desarrollo (1995). Naciones Unidas. Recuperado de http://www.unfpa.org/sites/default/files/event-pdf/icpd_spa_2.pdf

Informe de Objetivos de Desarrollo del Milenio (2013). Naciones Unidas. Recuperado de http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/mdg-report-2013-spanish.pdf

Jiménez R. (2007). Discurso de género y práctica docente. Revista de Investigación Educativa. Vol. 25, n° 1, pp.59-76. Recuperado de http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=283321895005

Ley Orgánica de Educación Intercultural (2011). Ministerio de Educación del Ecuador. Registro Oficial N 417. Quito, Ecuador.

López, A., Pérez, N. y Arnaus, R. (1998). El silencio y la palabra: reflexiones en torno a función docente y género. Educar 22-23. pp. 189-194. Recuperado de http://educar.uab.cat/article/view/356

Moncayo, Z., Ortega, S. y Tudela, M. (2013). Crecer en equidad. Manual dirigido a maestras y maestros. Ecuador. PUCESE.

Ocaña R. (2008). Muévete por una educación en igualdad. Recuperado de http://mueveteporlaigualdad.org/docs/educacion_en_igualdad_castellano.pdf

Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017. (2013). Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo. SENPLADES Quito

Rebollo M.A., García R., Piedra J. y Vega L. (2009). Diagnóstico de la cultura de género en educación: actitudes del profesorado hacia la igualdad. Revista de Educación, 355. Mayo-agosto 2011, pp. 521-546. DOI: 10.4438/1988-592X-RE-2010-355-035

Red2 Red Consultores. S.L. (2008). Guía de coeducación. Síntesis sobre la educación para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Instituto de la mujer. Recuperado de http://www.060.es

Sánchez, J.L. y Rizos R. (s.f.). Coeducación. Temas transversales de currículum 2. Recuperado de http://www.oei.es/genero/documentos/niveles/Educacion_Primaria/Coeducacion_en_EPrimaria.pdf

Subirats M. y Brullet C. (1988). Rosa y Azul. La transmisión de los géneros en la escuela mixta. Instituto de la Mujer, Serie Estudios, n° 19.

Venegas, P. (2004). Voces de Mujeres Inmigrantes: La educación intercultural desde una perspectiva de género. Proyecto EQUAL-ITACA. Recuperado de http://www.fongdcam.org/manuales/genero/datos/docs/3_PROYECTOS_ACTIVIDADES_Y_RECURSOS/INTERCULTURALIDAD_Y_MIGRACIONES/MATERIALES_INTERCULTURALIDAD_Y_MIGRACIONES/Voces_de_mujeres_inmigrantes.pdf

Anexos

INSTRUMENTOS PARA LA RECOGIDA DE DATOS

Cuestionario para Docentes

DATOS PERSONALES:

1. ❒ Hombre ❒ Mujer

2. Edad:
❒ 18-30 años ❒ 31-40 años ❒ 41-50 años
❒ 51-60 años ❒ Más de 60 años

3. Nivel de formación:
❒ Bachillerato o colegio técnico
❒ Tecnología
❒ Licenciatura
❒ Diplomado
❒ Especialización
❒Masterado

4. Centro Educativo donde usted imparte docencia es :
❒ Escuela fiscal ❒ Colegio Fiscal
❒ Escuela Fiscomisional ❒ Colegio Fiscomisional
❒ Escuela Privada ❒ Colegio Privada

A. A continuación le presentamos una serie de afirmaciones. Señale hasta qué punto está de acuerdo con ellas, en base a la siguiente escala:

NADA (1) - POCO (2) - BASTANTE (3) – MUCHO (4)

	NADA	POCO	BASTANTE	MUCHO
1. Educar en igualdad entre hombres y mujeres es responsabilidad exclusiva de la familia.				
2. El centro educativo debe enseñar cómo deben comportarse los niños y las niñas en la sociedad.				
3. Educar en igualdad de género es provocar que las relaciones de poder cambien.				

4. Las niñas son más responsables y sus tareas escolares están mejor presentadas.				
5. Como docente oriento a mis estudiantes a cualquier profesión sin tener en cuenta su sexo.				
6. El centro educativo y la familia enseña los roles diferentes que debe cumplir un niño y una niña.				
7. El machismo es un aspecto cultural de Esmeraldas y como tal debe respetarse.				
8. El embarazo juvenil provoca el rechazo por parte del centro educativo de la joven embarazada.				
9. Feminismo y machismo son lo mismo.				
10. Mi hijo puede disfrutar del sexo libremente pero para mi hija no está permitido.				
11. A mis estudiantes les enseño que las chicas juegan con muñecas y los chicos con pelota.				
12. La igualdad de género busca que las mujeres tengan más derechos que los hombres				
13. Mis alumnas les enseño a tener precaución de no quedarse embarazas, ya que los chicos sólo piensan en disfrutar al máximo.				
14. El feminismo ha provocado que hombres y mujeres estén enfrentados.				
15. La responsabilidad de educar a los hijos-as es de la madre, el padre solo colabora.				
16. La educación que se imparte en los centros educativos de Esmeraldas está libre de machismo.				
17. Los estereotipos y roles de género son innatos al nacer				
18. Es normal que un hombre golpee a su mujer si está siendo infiel.				
19. Los roles de género son culturales y no se deben cambiar.				

20. En Esmeraldas el hombre es el jefe de familia y así debe ser.				
21. Educar desde pequeños en igualdad de género es necesario para conseguir relaciones más equitativas en el futuro.				
22. Militar, mecánico y bombero deberían seguir siendo profesiones de hombres.				
23. Educar en igualdad es repensar actitudes y acciones que socialmente están aceptadas.				
24. Cocinar, lavar, cuidar de los hijos-as, es responsabilidad del hombre y la mujer.				
25. La igualdad entre hombres y mujeres está eliminando la masculinidad tradicional.				
26. Los hombres que realizan tareas domésticas son unos mandarinas.				
27. Los maestros y maestras disponemos de materiales didácticos para trabajar la igualdad con nuestros estudiantes.				
28. Los maestros y maestras disponemos de formación específica y necesaria para educar en igualdad a nuestros estudiantes.				
29. Estoy dispuesto o dispuesta a participar en procesos formativos que me proporcionen conocimientos y herramientas didácticas para educar en igualdad.				

ENTREVISTA A DOCENTES.

¿Qué entiendes por igualdad de género?

¿Consideras necesario educar en igualdad en las escuelas esmeraldeñas?

¿Crees que ya se educa en igualdad de género en las escuelas?

¿Qué actividades realiza para desarrollar la igualdad de género en el aula?

¿Qué hace su institución para entre niños y niñas la equidad de género?

¿Qué papel desempeña el docente en la idea de educar en igualdad? ¿Y la familia?

¿Sabe usted lo que son los roles de género y los estereotipos de género? (en caso que responda afirmativamente) ¿Cómo los definiría y de qué manera estos influyen en la educación?

¿Estarías dispuesto-a a realizar un proceso de formación de igualdad de género y que beneficios crees que te aportarían?

¿Crees que la institución daría la apertura y el apoyo necesario para realizar las transformaciones necesarias para educar en igualdad?

FICHA DE OBSERVACIÓN

AREA DE OSERVACIÓN		**DETALLADES DE LO OBSERVADO**
A U L A	Decoración y ambientación del aula. (¿La decoración fomenta la diferenciación de sexos, carteleras, colores, etc. tiene asignación diferenciada por sexo?)	
	Distribución en el aula. (¿Cómo? niñas delante/niños detrás, mezclados, en grupo; esto fomenta la integración entre sexos o no…)	
	Actividades en el aula. (Las tareas que asigna la o el docente presentan diferenciación de sexo? Y las responsabilidades en el aula: limpieza y aseo; cuidado del material…)	
	Actitudes de la maestra/maestro: ¿muestra actitudes diferenciadas por ser niño o niñas? trata por igual a niños a niñas, les exige por igual, los castigos son iguales para niños o niñas, etc.	
ACTIVIDADES QUE REALIZAN DENTRO Y FUERA DEL AULA: (juegos, cantos, cuentos, tareas, etc. ¿tienen asignación de sexo o fomentan la discriminación?		
MATERIALES QUE DISPONEN: (Los juguetes son coeducativos, o son asignados por sexo, fomentan los roles y estereotipos sexistas. Los cuentos que disponen son coeducativos o son cuentos que fomentan desigualdad y roles/estereotipos sexistas. Libros de texto, silabario, carteleras, representan segregación de sexo o desigualdad?)		
L E N G U A J E	Uso masculino genérico	
	Carteleras, afiches informativos, comunicación escolar…	
O R G N I	DISTRIBUCIÓN EN EL PATIO: (dónde se ubican niños y niñas, ¿separados? ¿Grupos mixtos? ¿Quién ocupa la cancha?, etc.	

ZACIÓN	USO DE LOS ESPACIOS: niños y niñas usan y participan por igual los diferentes espacios de la escuela; biblioteca, sala cómputo, cancha, gimnasio, jardines, bancos al aire libre, etc.	
Y ESTRUCTURA INSTITUCIONAL	ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN: - DOCENTES: (quienes integran las comisiones maestras/maestros. Comisiones segregadas. Por ej.: de sociales: mujeres, de deportes: hombres. ¿Quienes toman las decisiones sobre la escuela, participan por igual maestras y maestros? ¿Quiénes ocupan los cargos de responsabilidad, autoridad y decisión en la escuela: +hombres, + mujeres, por igual? - ESTUDIANTES: (¿Quiénes conforman y participan en los consejos de estudiantes: +niños, + niñas, por igual? Los representantes o delegados de grado, son niños, niñas o hay sistemas de variación. En las elecciones estudiantiles, existen sistemas para que haya representación mixta?	